KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por año el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva y fideicomisos que se indican más adelante y que son administrados por Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.. Los estados financieros separados de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí quien, en mi informe del 26 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas

contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de 2015 son los primeros que la administración de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 34 a los estados financieros separados de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera separada de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2015:
   a) La contabilidad de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
   b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
   c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
   d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. y los de terceros que están en su poder.
   e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
   f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Old Mutual

Sociedad Fiduciaria S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de los fondos de inversión colectiva y fideicomisos, administrados por Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

a. Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Efectivo
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Liquidez Colombia
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Renta Fija Pesos
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Comprar para Arrendar
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual CAT 180 VII

b. Fideicomisos

- Patrimonio Autónomo Santa Beatriz I (6-3-9893)
- Patrimonio Autónomo Santa Beatriz II (6-3-9898)
- Patrimonio Autónomo Santa Beatriz III (6-3-11947)
- Patrimonio Autónomo Santa Beatriz IV (6-3-9906)
- Patrimonio Autónomo San Pablo I (6-3-9900)
- Patrimonio Autónomo San Pablo II (6-3-9902)
- Patrimonio Autónomo San Pablo III (6-3-9903)
- Patrimonio Autónomo San Pablo IV (6-3-9906)
- Patrimonio Autónomo San José (6-3-10352)
- Patrimonio Autónomo Saint Anthony (6-3-10357)
- Patrimonio Autónomo Aguas y Aguas de Pereira (6-3-9916)
- Patrimonio Autónomo Perenco (6-3-9911)
- Patrimonio Autónomo Gran Tierra Energy (6-3-9919)
- Patrimonio Autónomo Ecopetrol (6-3-22323)
- Patrimonio Autónomo Sorteo Extraordinario de Colombia (6-3-11949)
- Patrimonio Autónomo Ecopetrol Palagua-Caipal (3-1-44327)
- Encargo Fiduciario Petrocolombia – Abandono (3-1-12099)
- Patrimonio Autónomo Fundaciones (1-1-10477)
- Patrimonio Autónomo CESA (1-1-52242)
- Patrimonio Autónomo Cauchalitos (3-1-49746)
- Patrimonio Autónomo Ibéricas (3-1-49747)

Informes con párrafo de énfasis

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Renta Fija Global
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Acciones Global
- Fondo de Inversión Colectiva Old Mutual Acciones Colombia

Informes con salvedad

Fideicomisos

- Patrimonio Autónomo Cauchalitos (3-1-49746)
- Patrimonio Autónomo Ibéricas (3-1-49747)

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. observando un nivel de ejecución superior al 80% y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal de Old Mutual
Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 – T
Miembro de KPMG Ltda.

1 de marzo de 2016

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de Enero de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 12,146,082	$ 688,565	$ 3,034,052
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:				
Instrumentos representativos de deuda	8	1,169,340	3,111,012	6,764,769
Instrumentos de patrimonio y participación	8	26,026,158	24,560,915	22,155,341
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	8	408,449	357,082	317,337
Cuentas por cobrar	9	2,200,171	3,214,898	2,855,889
Activo por impuestos corrientes	10	1,187,560	1,377,568	1,336,189
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	11	136,372,759	137,825,867	128,551,113
Operaciones conjuntas	11	9,741	142,226	501,274
Propiedad, planta y equipo	12	29,523	20,019	22,146
Propiedades de inversión	13	1,932,357	1,728,951	1,728,951
Activos intangibles	14	729,464	24,077	54,296
Activos no financieros	15	230,888	346,017	469,578
Impuesto de renta diferido	16	514,877	102,606	119,779
Total activo		$ 182,957,369	$ 173,499,803	$ 167,910,714
PASIVO Y PATRIMONIO				
Cuentas por pagar	17	$ 2,251,578	$ 2,504,828	$ 3,093,585
Obligaciones financieras	18	-	-	5,410
Beneficios a empleados	19	583,946	378,134	352,939
Impuesto de renta diferido	16	263,130	86,813	80,906
Pasivos no financieros				
Pasivo por impuestos corrientes	20	660,348	453,571	585,209
Otros	20	-	5,552	16,033
Total pasivo		3,759,002	3,428,898	4,134,082
Patrimonio:	21			
Capital suscrito y pagado		48,491,484	48,491,484	48,491,484
Reservas		13,264,788	11,395,410	9,431,435
Pagos basados en acciones		8,951	-	-
Utilidad del ejercicio		24,034,493	29,004,037	24,702,776
Ganancias retenidas		90,467,491	80,206,085	76,207,661
Otro Resultado Integral (ORI)				
Ganancias no realizadas, netos		1,028,117	973,879	1,025,455
Superávit por el método de participación patrimonial		1,903,033	-	-
Ajustes en la aplicación por primera vez de NIIF		10	10	3,917,821
Total patrimonio		179,198,367	170,070,905	163,776,632
Total pasivo y patrimonio		$ 182,957,369	$ 173,499,803	$ 167,910,714

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

Juan Fernando Upegui Kauser
Representante Legal

Alvaro Rincón Prada
Contador Público
T.P. 17235 - T

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2016)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Estado de resultados y otros resultados integrales
Año que terminó a 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Operaciones continuas			
Ingreso neto de actividades ordinarias			
Ingresos por comisiones	22	$ 10,831,808	$ 11,288,031
Ingresos en operaciones conjuntas	22	1,878,543	2,638,849
Gastos en operaciones conjuntas	22	(2,288,487)	(2,638,849)
Gastos por comisiones	22	(1,877,041)	(1,442,673)
Utilidad bruta		8,544,823	9,845,358
Otros ingresos			
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		298,594	292,003
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación		1,081,843	1,684,774
Pérdida en venta de inversiones		(1,449)	(5,043)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio		5,975	(193)
Otros dividendos	23	35,783	11,332
Gastos por beneficios a empleados	24	(3,235,755)	(3,131,767)
Gastos generales de administración	25	(1,412,384)	(1,732,730)
Gastos por depreciacion y amortizacion	12-14	(27,875)	(93,883)
Deterioro de cuentas por cobrar		(53,872)	(49,600)
Deterioro de efectivo y equivalente de efectivo		(512,333)	(541,751)
Otros gastos generales de administración	26	(4,478,105)	(4,313,570)
Otros ingresos y gastos, netos	27	1,200,492	316,917
Resultado de actividades de la operación		1,445,737	2,281,847
Ingresos financieros	28	223,148	46,671
Costos financieros	28	(55,807)	(20,631)
Costo financiero neto		167,341	26,040
Ganancia método de participación patrimonial	11	23,375,534	27,881,185
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		24,988,612	30,189,072
Gasto de impuesto sobre a renta	16	(954,119)	(1,185,035)
Utilidad del ejercicio		$ 24,034,493	$ 29,004,037
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado			
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI		$ 51,366	$ 29,036
Revaluación de propiedad, planta y equipo		2,872	(80,612)
Participación de otro resultado integral contablizados utilizando el método de participación patrimonial que no se reclasificará al resultado.		1,903,033	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		1,957,271	(51,576)
Total resultado integral		$ 25,991,764	$ 28,952,461

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

Juan Fernando Upegui Kausel
Representante Legal

Alvaro Rincón Prada
Contador Público
T.P. 17235 - T

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2016)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de Enero de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Pagos basados en acciones	Utilidad del ejercicio	Ganancias retenidas	Otro Resultado Integral: Ganancias no realizadas	Otro Resultado Integral: Ajustes en la aplicación por primera vez de NCIF	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2014		$ 48,491,484	$ 9,431,435	$ -	$ 24,702,776	$ 76,207,661	$ 1,025,455	$ 3,917,821	$ 163,776,632
Traslado de utilidades del ejercicio a ganancias retenidas		-	-	-	(24,702,776)	24,702,776	-	-	-
Constitución reserva (Decreto 2336 de 1995)		-	1,963,975		-	(1,963,975)	-	-	-
Reclasificación ajuste aplicación por primera vez NCIF a Ganacias de ejercicios anteriores		-	-	-	-	3,917,811	-	(3,917,811)	-
Pago de Dividendos en efectivo a razón de $46,8923570 por acción sobre 484.914.844 acciones pagado el 28 de marzo de 2014. Pagados $22.738.360.		-	-	-	-	(22,738,800)	-	-	(22,738,800)
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI		-	-	-	-	-	29,036	-	29,036
Impuesto diferido de propiedad, planta y equipo	16	-	-	-	-	80,612	-	-	80,612
Revaluación de propiedad, planta y equipo		-	-	-	-	-	(80,612)	-	(80,612)
Resultados del período		-	-	-	29,004,037	-	-	-	29,004,037
Saldo al 31 de diciembre de 2014		48,491,484	11,395,410	-	29,004,037	80,206,085	973,879	10	170,070,905
Traslado de Utilidades a utilidades de periodos anteriores		-	-	-	(29,004,037)	29,004,037	-	-	-
Constitución reserva (Decreto 2336 de 1995)		-	1,869,378	-	-	(1,869,378)	-	-	-
Pago de Dividendos en efectivo a razón de $ 34,7963225 por acción sobre 484.914.844 acciones pagado el 19 de mayo de 2015. Pagados $16.872.927.		-	-	-	-	(16,873,253)	-	-	(16,873,253)
Inversiones medidas por el método de participación patrimonial	11	-	-	-	-	-	1,903,033	-	1,903,033
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI		-	-	-	-	-	51,366	-	51,366
Revaluación de propiedad, planta y equipo		-	-	-	-	-	2,872	-	2,872
Transacciones de pagos basados en acciones	29	-	-	8,951	-	-	-	-	8,951
Resultados del período		-	-	-	24,034,493	-	-	-	24,034,493
Saldo al 31 de diciembre de 2015		$ 48,491,484	$ 13,264,788	$ 8,951	$ 24,034,493	$ 90,467,491	$ 2,931,150	$ 10	$ 179,198,367

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

Juan Fernando Upegui Kausel
Representante Legal

Alvaro Rincón Prada
Contador Público
T.P. 17235 - T

Nancy Paola Marroquín Villegas
Revisor Fiscal
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2016)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas con el año que terminó al 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	$ 24,034,493	$ 29,004,037
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto en las actividades de operación:		
Pérdida en venta de inversiones	1,449	5,044
Depreciaciones	26,995	23,674
Amortización de intagibles	198,307	180,897
Ganancia por avalúo propiedad de inversión	(203,406)	-
Provisión por cuentas por cobrar	53,872	45,453
Ingreso por método de participación	(23,375,534)	(27,881,185)
Utilidad en valoración de inversiones	(1,380,437)	(1,976,776)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar	1,170,291	(460,219)
(Aumento) Disminución otros activos	(316,571)	155,112
Aumento (Disminucion) cuentas por pagar	499,482	(805,610)
Disminución crédito de bancos y otras obligaciones	-	(5,410)
(Disminución) Aumento otros pasivos	(529,897)	493,439
Aumento (Disminucion) pasivos estimados y provisiones	153,415	(594,308)
Disminución pasivos por impuestos corrientes	206,777	206,265
Usado en las actividades de operación	539,236	(1,609,587)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en inversiones	28,731,400	22,174,685
Aumento de propiedad y equipo	(36,498)	(21,547)
Aumento adquisicion de intangibles	(903,694)	(150,678)
Provisto por las actividades de inversión	27,791,208	22,002,460
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos en efectivo	(16,872,927)	(22,738,360)
Usado por las actividades de financiación	(16,872,927)	(22,738,360)
Aumento (Disminución) en el efectivo	11,457,517	(2,345,487)
Efectivo al inicio del año	688,565	3,034,052
Efectivo al final del año	$ 12,146,082	$ 688,565

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

Juan Fernando Upegui Kausel
Representante Legal

Alvaro Rincón Prada
Contador Público
T.P. 17235 - T

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 149451 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2016)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2015.
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A, es una Sociedad Anónima privada constituida el 8 de noviembre de 1978 con autorización de funcionamiento bajo Resolución No. 6171 del 19 de octubre de 1979 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su duración es de 99 años. Su domicilio principal está en Bogotá D.C. La Fiduciaria pertenece al grupo empresarial liderado por Old Mutual Holding de Colombia S.A., no tiene sucursales ni agencias y el número de empleados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es de 89, 28 y 34 respectivamente.

Su objeto social es la celebración de negocios y encargos fiduciarios de inversión, dentro de los que se destaca la administración de los Fondos de Inversión Colectiva (antes carteras colectivas). En marzo de 2013 la Fiduciaria tomó bajo su administración tres carteras colectivas que ampliaron sus opciones de inversión las cuales son: la Cartera Colectiva Escalonada Old Mutual Acciones, Cartera Colectiva Escalonada con compartimentos Old Mutual Inversiones Brasil la cual fue liquidada en junio de 2014 y la Cartera Colectiva Cerrada con Compartimentos Old Mutual Inmobiliaria.

Durante el mes de diciembre del año 2015 se realizó la liquidación del Fondo de Inversión Colectiva Green y se inició el proceso de liquidación del Fondo de Inversión Colectiva Acciones Colombia.

De igual forma dentro de las alternativas de inversión la Fiduciaria celebra también contratos de administración, pagos y de garantía.

La Sociedad Fiduciaria al cierre del ejercio del año 2015, tiene participación en los siguientes consorcios y uniones temporales: Consorcio PEM con una participación del 20%, el cual administra los recursos de las Empresas Municipales de Cali a partir de septiembre de 2012; consorcio SOP con un participación del 36.04% en la administración de los recursos del FONPET y Unión Temporal Old Mutual - HSBC con una participación de 62.5% bajo la administración de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. con fecha de inicio agosto 2011. La obligación que asume la Sociedad Fiduciaria, es de medio y no de resultados.

Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A es subsidiaria de Old Mutual Holding de Colombia S.A., donde esta última tiene una participación del 87.03% a su vez Old Mutual Holding de Colombia es subsidiaria de Skandia Europe and Latin America Holdings Limited. La entidad última a nivel del grupo Old Mutual que elabora y presenta los estados financieros consolidados es OLD MUTUAL PCL compañía constituida en Inglaterra y Gales.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de

(Continúa)

Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Sociedad aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación yla valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Sociedad aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

El decreto 2267 de 2014 estableció la definición del estado financiero individual, el cual corresponde a aquellos estados financieros sin inversiones en asociadas, negocios conjuntos o controladas. En razón a que la compañía de acuerdo con la ley 222 de 1995, realiza control directo o indirecto sobre la, compañía del grupo Old Mutual Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías S.A., los estados financieros son separados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales o separados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Sociedad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota (34).

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados

(Continúa)

hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota (34)

La Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Numeral 6.2.1 determinó que las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. Es de aclarar que la aplicabilidad del método de participación patrimonial se realiza bajo el entendimiento de subordinación definido por la ley 222 de 1995 y no por la aplicabilidad de control de la NIIF 10. La Sociedad es participe en la Compañía Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. en el 50.36%.

2.2. Bases de medición y presentación

De acuerdo con las directrices consagradas en el 34 de la ley 222 de 1995 la Sociedad debe elaborar y difundir estados financieros, mediante emisión de la ley 1314 de julio de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalaron las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinaron las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley se reglamentó mediante los siguientes decretos:

- 2784 del 28 de diciembre de 2012
- 1851 del 29 de agosto de 2013
- 3023 del 27 de diciembre de 2013
- 3024 del 27 de diciembre de 2013
- 2267 del 11 de noviembre de 2014

Con la emisión del Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014, a partir del 1 de enero de 2016 se pondrá en vigencia los estándares internacionales de información financiera contenidos en el denominado "libro rojo-año 2014", emitido por el IASB, el cual contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes enmiendas, por lo tanto quedará derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y el Decreto 3023 de diciembre de 2013.

El 14 de diciembre de 2015 se expidió el Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la información a través del Decreto 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con instrumento jurídico único.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NCIF, con las siguientes excepciones emitidas a través de Decretos reglamentarios.

(Continúa)

- **Clasificación y medición de inversiones**

Con la emisión del Decreto 2267 de noviembre de 2014, el cual modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, indico que para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

De conformidad con el decreto 2267 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2014 la Circular Externa 034 que impartió las Instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones las cuales rigen a partir del primero de enero de 2015.

Inversiones en subordinadas

De acuerdo al numeral 6.2.1."Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos" de la Circular Externa 034 de diciembre de 2014 y la ley 222 de 1995, las inversiones que posee la Sociedad, en Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías, se valoran por el método de participación patrimonial teniendo en cuenta la participación del 50.36%.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y amortizado con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros clasificados como inversiones al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión, terrenos y edificaciones son medidas al valor razonable.
- Los pasivos por acuerdos de pago basados en acciones son medidos al valor razonable.

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha.

- **Provisión del disponible**

La Entidad tiene por política el registro de una provisión sobre partidas conciliatorias mayores de 30 días presentes en las conciliaciones bancarias que pudieran significar un gasto para la entidad, y de productos administración, por ser la Sociedad la responsable.

- **Ingresos y gastos de consorcios**

De acuerdo con la circular externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera, los ingresos y gastos de los consorcios se registran en una línea de ingreso y gasto en el estado

(Continúa)

de resultados, para efectos de revelación, en la nota 22 se están detallando los ingresos y gastos por cada uno de los conceptos.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional: Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (pesos colombianos).

Moneda de presentación: De acuerdo al numeral 4 de la Circular Externa 038 de diciembre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estados financieros deben ser presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del país.

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad se ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor (activos financieros y no financieros).

- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones de largo plazo con los empleados.

- Vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y propiedades de inversión.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

- Probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

(Continúa)

- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, los que se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.

- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura y de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de la Sociedad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el Estado de Resultados Integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a $3,149.47, $2,392.46 y $ 1,926.83 al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 respectivamente.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de dinero mantenido en la Sociedad, los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

La Sociedad definió que las partidas conciliatorias pendientes de aclarar en las conciliaciones realizadas a las cuentas del disponible, que tengan más de treinta 30 días de permanencia en la respectiva conciliación se reconocen al 100% como una provisión del efectivo y equivalente de efectivo por cubrir eventuales pérdidas. Las partidas a provisionar son notas débito pendientes de contabilizar y notas crédito o consignaciones no acreditadas por el banco.

(Continúa)

Si una vez realizada la gestión de identificación, no se logra solucionar dichas partidas, estas se castigaran pasados tres (3) años contados desde su fecha de registro.

Según lo establecido en la circular externa 040 de 2010, para el caso de los fideicomisos la provisión afectara el estado de resultados de la Sociedad Fiduciaria. Igualmente la provisión generada por los fondos de inversión colectiva afectara el estado de resultados de la Sociedad Fiduciaria.

3.3 Inversiones con cambios en resultados

Con la expedición del Decreto 2267 de noviembre de 2014 que exceptuó la aplicabilidad del tratamiento de la NIC 39 y NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2014 la Circular Externa 034 que impartió las Instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones las cuales rigen a partir del primero de enero de 2015, las disposiciones dadas en esta circular fueron aplicadas durante el periodo de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), según aplicación retrospectiva.

Las inversiones se clasifican atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo al régimen de inversión la Administradora clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

Inversiones a valor razonable: corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR). El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de

(Continúa)

la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y en otros títulos de participación emitidos por la Superintendencia Financiera se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Inversión en subsidiarias

La Sociedad reconoce la inversión en su subsidiaria Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. por su costo, llevando la valorización como mayor valor de la inversión. De acuerdo con el numeral 6.2.1 de la Circular Externa 034 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros.

El Método de Participación Patrimonial es el procedimiento contable por el cual la Sociedad registra su inversión en la Subsidiaria (Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.), aumentando o disminuyendo su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la Subsidiaria, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

Las contrapartidas de este ajuste en los estados financieros de la Sociedad se registran en el estado de resultados y/o en la cuenta ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI, cuando se trate de ajustes que no provienen de cambios en la utilidad.

3.5 Inversión a variación patrimonial con cambios en el ORI

Corresponde a inversiones disponibles para la venta de las que trata el numeral 3.3.1 de la Circular Externa 034 de 2014 las cuales hacen referencia a las inversiones obligatorias en

(Continúa)

valores participativos que mantiene la Sociedad, se clasifican como disponibles para la venta, se miden por su variación patrimonial, no son negociables en ningún momento dada su vocación de permanencia.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, la Sociedad aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que le corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y retrospectiva por corresponder a un cambio en la política.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde a la Sociedad en relación con estas inversiones, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas en el Otro Resultado Integral con cargo o abono a la inversión.

Actualmente la Sociedad Fiduciaria cuenta con una participación en ACH Colombia S.A. (0,049857%), Deceval S.A. (0,051033%) y Tecnibanca S.A. - Servibanca S.A. (0.4356%).

3.6 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables a TIR de los que trata el numeral 6.1.1 del Capítulo I de la Circular básica Contable y Financiera modificado a través de la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

(Continúa)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

3.7 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, la Sociedad no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción.

Estas cuentas por cobrar son a corto plazo y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos de Inversión Colectiva, Patrimonios Autónomos y Encargos Fiduciarios administrados.

La Sociedad realiza a cierre del periodo contable la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar y en general de sus instrumentos financieros, evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro por cada uno de los negocios administrados.

La Sociedad estima recuperar las cuentas por cobrar entre 1 y 90 días y definió que incurren en deterioro cuando su edad de mora supera noventa (90) días.

3.8 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto, tienen derecho respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Una operación conjunta no implica el establecimiento de una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades participantes. Cada entidad participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos y pasivos y obtiene recursos. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la prestación del servicio y los gastos en que se incurren se comparte entre las entidades que controlan conjuntamente la operación.

La Sociedad reconocerá sus activos, pasivos, ingresos y gastos en relación con su participación en la operación conjunta. Dentro del desarrollo del objeto social de la Sociedad se encuentra la gestión de algunos Consorcios o Uniones Temporales, relacionados en la nota 1.

3.9 Propiedad, planta y equipo

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles que:

- Sean utilizados por la Sociedad para la prestación de servicios y para los propósitos administrativos.

- No están disponibles para la venta.

(Continúa)

- Se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Se puede medir fiablemente
- Son controlados por la empresa.

La Sociedad diseñó una política relacionada con el reconocimiento de activos fijos, donde; se reconocerá un activo fijo cuando su costo sea igual o superior al equivalente en pesos colombianos de mil (1,000) USD calculados con la TRM de la fecha de celebración de la operación.

Su medición inicial será por el costo, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La medición posterior para terrenos y edificaciones será por el modelo de reevaluación, para los demás activos el modelo de costo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el mismo periodo.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil. Las vidas útiles definidas son:

Clase de activo	**Vida útil**
Equipos de cómputo:	5 años
Muebles y enseres:	10 años
Edificaciones	50 años

3.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente.

Se reconocerá como propiedades de inversión, los bienes que cumplan con todos criterios que se mencionan a continuación:

(Continúa)

- Cuando sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas.
- No están destinados al suministro de algún servicio para la Sociedad, ni a fines administrativos.
- No existe un plan de venta sobre este bien.

Su medición posterior al balance de apertura será por el modelo de valor razonable, a través del avaluó anual que realizará una firma especialista en avalúos independiente.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Las propiedades de inversión cuya medición posterior es al valor razonable del activo no se deprecian.

3.11 Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Sociedad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Su medición inicial es al costo, su medición posterior es al costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

La amortización de un activo intangible se calcula utilizando el método de línea recta, siempre y cuando tengan una vida útil definida. Las vidas útiles definidas son:

Clase de activo	Vida útil (Máximo)
Proyectos en desarrollo	5 años

3.12 Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Sociedad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a fututo, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

Corresponde a pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios,

(Continúa)

La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.13 Pasivos no financieros

Corresponde a obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos y otras sumas por pagar de características similares, como CREE, IVA Retenciones e Impuesto al patrimonio.

Igualmente a las comisiones pagadas de manera anticipada por los Fideicomisos que establecen en sus contratos este tipo de compromisos.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor de la transacción.

3.14 Provisiones

Para que una provisión sea reconocida en los estados financieros debe cumplir con todos los criterios que se mencionan a continuación:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Se estima que es probable la salida de recursos para pagar la obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

3.15 Pasivos contingentes

No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la Sociedad.

También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros porque no es probable que la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o bien porque no se puede estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

(Continúa)

Beneficios a empleados

Comprende todas las retribuciones que la Sociedad proporciona a sus a colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los colaboradores se clasifican en:

Beneficios a corto plazo

Corresponden a beneficios otorgados a los colaboradores, que hayan prestado sus servicios a la Sociedad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de este beneficio los sueldos, salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes a cajas de compensación familiar. Estos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Corresponde a aquellos beneficios otorgados a los colaboradores con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los colaboradores hayan prestado sus servicios. La medición de este beneficio se realiza mediante cálculos actuariales.

Este beneficio se reconoce cuando el colaborador tiene una relación laboral expresada mediante un contrato de trabajo a término indefinido, y consiste en Bono otorgado por mera liberalidad como reconocimiento a los años de servicio. Se otorga por cada 5 años laborados en la Sociedad así:

- 5 años de servicio: 50% del salario mensual a la fecha de aniversario más un pin de cobre.
- 10 años de servicio: 75% del salario mensual a la fecha de aniversario más un pin de bronce.
- 15 años de servicio: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario más un pin de plata.
- 20 años de servicio: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario más pin de oro.
- 25 años de servicio: US $3.000.oo. ó 100% del salario mensual a la fecha de aniversario si el primer valor es menor.
- 30, 35, 40 años o más de servicio siguiendo la misma secuencia: 100% del salario mensual a la fecha de aniversario.

(Continúa)

3.16 Impuesto sobre la renta y cree

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad "CREE" y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la Sociedad en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente y el impuesto de renta para la equidad "CREE" son calculados por la Sociedad sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos por la Sociedad únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son importes por pagar provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen. Los impuestos diferidos activos son importes a recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados por la Sociedad cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

3.17 Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente y exista probabilidad de obtener beneficios económicos futuros. Adicionalmente los ingresos se reconocen en la medida del grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, el reconocimiento de los ingresos se realiza en el periodo contable en el que tiene lugar la prestación del servicio. Estos ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los principales ingresos de la Sociedad se describen a continuación:

Comisión por administración de los Fondos de Inversión Colectiva. Esta comisión corresponde a una porcentaje diferencial desde el 1% hasta el 2.5%, dependiendo del reglamento y condiciones de cada Fondo. Esta comisión es calculada diariamente y los recursos son trasladados mensualmente a la administradora.

(Continúa)

Comisión por administración de los Negocios Fiduciarios. Esta comisión es determinada en cada contrato fiduciario, donde estipula el tipo de comisión, monto de comisión y periodicidad de causación y cobro.

Ingreso por participación en negocios conjuntos del Consorcio Emcali (Participación del 20%), Fonpet (Participación del 36.04%) y Unión Temporal Ecopetrol (Participación del 62.5%).

3.18 Gastos

La Sociedad reconoce sus gastos cuando estos producen un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.19 Pagos basados en acciones a los empleados

La Sociedad mantiene planes de compensación para sus directivos (empleados) basados en instrumentos de capital. Las remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital se reconocen a precio de mercado como un gasto de remuneraciones en el estado de resultados a medida que los directivos presten sus servicios. Estos servicios se valorizan al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos, los plazos y otras condiciones.

Estos instrumentos de patrimonio no se consolidan hasta que el directivo ha completado un determinado periodo de servicio, se supone que los servicios prestados por el directivo, como contrapartida de esos instrumentos de patrimonio, serán recibidos en el futuro, durante el periodo de permanencia. Estos servicios son reconocidos en resultados a medida que se prestan durante el periodo de permanencia, con el correspondiente incremento reconocido directamente en el patrimonio.

Los planes de remuneración basados en acciones de Casa matriz, están vinculados con las condiciones de rendimiento de los directivos y consisten en:

Plan de opciones sobre acciones (Share Option Plans -SOPs)

El periodo para la consolidación de la concesión es de 4.25 años, El cargo anual calculado asume la rotación de personal del 10% anual, con carácter prospectivo. El valor razonable de estas opciones se mide usando la fórmula Black-Scholes.

Acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares - SRPs)

El periodo de concesión es igual al plan SOPs, es decir 4.25 años, se concede anualmente entre los meses de marzo y abril, el tiempo para adquirir este derecho es de 1 a 3 años, se

(Continúa)

calcula sobre las condiciones de rendimiento del directivo a partir del 1 de enero del año anterior. La actualización anual se calcula asumiendo una tasa de rotación del personal del 10%, se asume que los datos con los que se inicia la actualización del valor razonable son los reales los cuales se actualizan reflejando los resultados esperados.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

a. Modificaciones a la NIC 36. Deterioro del valor de los activos

El IASB como enmienda consiguiente a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable, modificó algunos de los requerimientos de revelación de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos con respecto a la medición del importe recuperable de los activos deteriorados.

Una de las modificaciones introducidas en la NIC 36 potencialmente resultó en los requisitos de información que son más amplios que pretendía originalmente. En lugar de exigir la revelación de que el importe recuperable de los activos deteriorados, incluyendo la plusvalía, como se pretende, la enmienda se percibe para requerir la revelación del importe recuperable de cualquier unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para el cual el valor en libros de la plusvalía o intangibles activos con vidas útiles indefinidas distribuido a esa unidad (o grupo de unidades) es significativa en comparación con el importe en libros total de la Sociedad de la plusvalía o de los activos intangibles con vida útil indefinida. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que empiecen a partir del 1° de enero de 2014. Esta modificación fue emitida en mayo de 2013.La adopción de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b. CINIIF 21. Gravámenes

La interpretación incluye la contabilización de salidas impuestas a las entidades de los gobiernos (incluyendo agencias gubernamentales y organismos similares), de conformidad con las leyes y / o reglamentos.

Sin embargo, no incluye los impuestos sobre la renta (NIC 12 Impuesto a las Ganancias), multas y otras sanciones, responsabilidades derivadas de regímenes de comercio de emisiones y salidas dentro del alcance de otras normas. La interpretación está efectiva para los períodos anuales que empiecen a partir del 1° de enero de 2014. Esta norma es una nueva interpretación, que va en contravía por lo expuesto en la última reforma tributaria para el manejo del impuesto a la riqueza Esta norma fue emitida en mayo de 2013. La adopción de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(Continúa)

c. Modificación NIIF 9. Instrumentos financieros: Clasificación y medición

El IASB emitió la modificación a la NIIF 9, estableciendo los requerimientos para el reconocimiento y medición para los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. También incluyó, nuevos criterios para el reconocimiento de deterioro de los instrumentos financieros, la contabilización de derivados y la clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda.

Esta Norma sustituye la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y modifica la NIIF 9 actualmente vigente. El objeto de sustituir la NIC 39 es facilitar la comprensión, interpretación y aplicación de los temas referidos a activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los principales cambios son:

- Los activos financieros se clasifican según el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo contractual.
- Se introduce el concepto de "valor razonable a través de otros ingresos" para ciertos instrumentos de deuda.
- Los pasivos financieros se clasifican de manera similar según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requisitos que se aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la Sociedad.
- Se introduce el modelo de pérdida de crédito esperada para la medición del deterioro de los activos financieros.
- La contabilidad de cobertura presenta un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para ser más acorde con la forma en entidades realicen actividades de gestión de riesgos, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financieros.
- Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se trasladan de la NIC 39.

La fecha oficial de aplicación establecida por el IASB es enero 1 de 2018 y se permite su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

d. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La fecha de vigencia para esta enmienda es 1 de enero de 2017, pero se permite su aplicación anticipada. La norma específica cómo y cuándo reconocer los ingresos y

(Continúa)

requiere suministrar en los estados financieros información más descriptiva y relevante al respecto.

La norma establece que se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este reconocimiento implica cinco pasos: a) identificar el contrato con el cliente, b) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, c) determinar el precio de la transacción, d) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato, e) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando la Sociedad satisface una obligación de desempeño.

Esta norma se emitió con el objetivo de con el objeto de clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, Esta norma sutituye las actuales NIC 11- Contratos de Construcción, NIC 18- Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13- Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15- Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18- Transferencias de Activos Procedentes de Clientes, y la SIC 31- Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. La Sociedad se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

e. Enmiendas NIC 16. Propiedad planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles

Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización. La fecha de vigencia para esta enmienda es de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada. Esta enmienda prohíbe usar el método de depreciación basado en ingresos para las propiedades, planta y equipos y la amortización de los activos intangibles. Para el caso de los intangibles, esta enmienda establece que hay circunstancias limitadas en las cuales la presunción puede ser superada: a) el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, b) se puede demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados. Además, aclara que la información sobre la obsolescencia técnica o comercial de los productos o servicios es relevante para estimar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros y la vida útil del activo. Adicionalmente aclara que una reducción esperada en el futuro precio de venta de los productos o servicios del activo podría ser un indicador a utilizar en el método de depreciación decreciente. La adopción de esta norma no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad

f. Modificaciones a la NIIF 11. Acuerdos conjuntos

En mayo de 2014 se incluyó la enmienda que establece cómo un operador debe reconocer la adquisición de un interés en una operación conjunta en que la actividad de esta operación constituye un negocio; también requiere que este tipo de transacciones sea reconocido usando los principios relacionados con combinaciones de negocios de las NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La fecha de vigencia para esta enmienda es 1 de enero de 2016.

(Continúa)

Esta modificación se da para proporcionar una guía sobre la contabilización de las adquisiciones de participaciones en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Sociedad utilizará las técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado consideran al fijar el precio de una transacción. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en condiciones iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado.

La Sociedad mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por la venta del activo o que se pagaría por la transferencia del pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de medición.

(Continúa)

Las mediciones del valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada periodo contable, A continuación se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, al 31 de diciembre 2015, 31 diciembre 2014 y 1 de enero 2014.

31 diciembre de 2015	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	$ -	$ 1.169.340	$ -	$ 1.169.340
Instrumentos representativos de deuda	-	1.169.340	-	1.169.340
Participación en fondos de inversión	-	23.503	-	23.503
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías – Reserva Estabilización Fonpet	-	26.002.655	-	26.002.655
Instrumentos de patrimonio y participación	-	26.026.158	-	26.026.158
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	-	-	408.449	408.449
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	$ -	$ -	$ 408.449	$ 408.449

31 diciembre de 2014				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	$ 1.603.650	$ -	$ -	$ 1.603.650
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	1.507.362	-	1.507.362
Instrumentos representativos de deuda	1.603.650	1.507.362	-	3.111.012
Otros títulos de participación – Reserva de estabilización Fonpet	-	24.560.915	-	24.560.915
Instrumentos de patrimonio y participación	-	24.560.915	-	24.560.915
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	-	-	357.082	357.082
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	$ -	$ -	$ 357.082	$ 357.082

(Continúa)

1 enero de 2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	$ 2.756.089	$ -	$ -	$ 2.756.089
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	-	4.008.680	-	4.008.680
Instrumentos representativos de deuda	2.756.089	4.008.680	-	6.764.769
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantias-Reserva Estabilización Fonpet	-	22.155.341	-	22.155.341
Instrumentos de patrimonio	-	22.155.341	-	22.155.341
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	-	-	317.337	317.337
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	$ -	$ -	$ 317.337	$ 317.337

En las acciones de baja mínima o ninguna liquidez bursátil se encuentran inversiones en títulos participativos valorados por variación patrimonial como se indica india en la nota 3.5 tales como Deceval S.A, ACH Colombia S.A. y Servibanca S.A, teniendo en cuenta que estas acciones no son inscritas en la bolsa de valores su precio de valoración es estimado a partir de técnicas de valoración que no incorporan observaciones de mercado debido a que no existen. Para valorarlas se utiliza información de los estados financieros utilizando una metodología de reconocimiento del costo, de esta forma su precio de valoración es sensible a factores económicos que afecten el desempeño de las mencionadas compañías.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, la Sociedad no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, la Sociedad no tiene la intención de ceder inmediatamente o en el corto plazo la obligación, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción.

Para la propiedad, planta y equipo y las propiedades de inversión remitirse a las notas número 11 y 12, respectivamente, donde se establecen los supuestos de medición.

(Continúa)

A 31 de diciembre de 2015, no se presentaron transferencias de niveles.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Sociedad es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Sociedad y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido creditico, así como el de riesgo

(Continúa)

de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, la Sociedad analiza periódicamente la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados por para este fin, y define cupos o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son pago contra entrega (DVP) y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el Anexo 6 "Modelos de Riesgo"; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

Instrumentos de deuda

Old Mutual limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

(Continúa)

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión, y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento de la política de inversión de la Sociedad, controles que se realizan diaria y semanalmente respectivamente.

Al corte de Diciembre de 2015, la concentración por calificación de los títulos invertidos por el Portafolio se detalla a continuación (El valor informado a continuación no incluye la posición en cuentas corrientes), el saldo de inversiones representativas de deuda e instrumentos de patrimonio corresponden a $27.195.498 y las inversiones a variación patrimonial $408.449.

	31 de diciembre de 2015	
Calificación	**Valor de mercado**	**% de concentración**
Sin calificación	$ 26.026.158	65.7%
AA+	9.039.370	22.8%
BRC 1+	3.426.862	8.6%
AAA	603.071	1.5%
F1 +	566.269	1.4%
A	1.240	0.0%
F2	496	0.0%
Total	$ 39.663.466	100%

	31 de diciembre de 2014	
Calificación	**Valor de mercado**	**% de concentración**
Sin calificación	$ 24.560.914	84%
AA+	1.632.592	6%
Nación	1.603.650	6%
AAA	1.036.679	4%
A+	1.004	0%
Total	$ 28.834.839	100%

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de No Aplica o de Sin Calificación, son Fondos de Inversión Colectiva y otros títulos de participación, entre otros de similar característica. Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

(Continúa)

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente). La Sociedad no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que la Sociedad no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Sociedades Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente). La Sociedad no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que la Sociedad no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

La concentración por tipo de títulos se detalla a continuación:

Tipo de título	31 de diciembre de 2015 Valor de mercado	% de concentración	31 de diciembre de 2014 Valor de mercado	% de concentración
Otros títulos de participación – Reseva de estabilizaión Fonpet	$ 26.002.655	65.6%	$ 24.560.915	85.2%
Depósitos a la vista	12.467.967	31.4%	1.162.912	4.0%
Cdts	1.169.340	2.9%	1.006.262	3.5%
Fondos de inversión colectiva	23.504	0.1%	-	0.0%
Títulos de deuda publica	-	0.0%	1.603.650	5.6%
Bonos deuda privada	-	0.0%	501.100	1.7%
Total	$ 39.663.466	100%	$ 28.834.839	100%

(Continúa)

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión, y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito.

6.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A..

Periódicamente se realizan mediciones de la liquidez de los portafolios administrados, estableciendo los derechos y compromisos del mismo en los diferentes plazos, con el fin de establecer la capacidad de asumir estos compromisos con los recursos disponibles en cada momento. Estas mediciones son presentadas en el informe al Comité de Riesgos y la Junta Directiva mensualmente.

En búsqueda de asegurar el cumplimiento de las obligaciones se establecen políticas de inversión en títulos con alto nivel de liquidez, y portafolios de contingencia en caso de ser requeridos.

De acuerdo con las disposiciones del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superfinanciera, Old Mutual desarrolló el modelo interno de administración de riesgo de liquidez, el cual después de ser aprobado por la Junta Directiva, fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su revisión. Los resultados del modelo se vienen reportando mensualmente a cada Representante Legal desde junio de 2008.

Este modelo se fundamenta en el análisis de indicadores de mercado como la bursatilidad, la rotación histórica de los activos y estadísticas históricas de retiros de los fondos administrados. Para tal efecto, se utiliza la información publicada por el MEC, Bloomberg, y la información de retiros diaria suministrada por el área de sistemas.

El modelo de riesgo de liquidez, calcula una brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de las posiciones activas que se estima pueden ser liquidadas en cada banda de tiempo, y las posiciones pasivas (Comportamiento de retiros estimados a partir del máximo retiro probable histórico) del fondo que se esté monitoreando. La brecha se estima para las bandas de tiempo de 0 a 7 días, 8 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 90 días.

Una vez consolidado el saldo de las posiciones activas y pasivas se realiza el cálculo de la brecha de liquidez, definida ésta como la diferencia entre las posiciones activas y las

(Continúa)

posiciones pasivas más las contingencias acreedoras, así una brecha con signo negativo, indicaría una insuficiencia de recursos para cumplir con los compromisos pactados dentro de la banda de tiempo (VaR Liquidez).

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2015:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días		Valor del portafolio
Efectivo	31.4	31.4	31.4	31.4	$	39.663.466
Renta fija nacional	2.9	2.9	2.9	2.9		
Total activo liquidable	34.4	34.4	34.4	34.4		
VaR liquidez	-	-	-	-		

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2014:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días		Valor del portafolio
Efectivo	0.7	0.7	0.7	0.7	$	28.834.839
Renta fija nacional	1.6	2.0	2.0	2.0		
Total activo liquidable	2.4	2.7	2.7	2.7		

6.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los recursos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portfolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como

(Continúa)

fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la circular básica contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y trasmisión del VaR Regulatorio.

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado, denominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics. Por medio de ésta, se cuantifica la máxima perdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Old Mutual, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

(Continúa)

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Sociedad trasmite de forma mensual el VaR Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio a corte del 31 de diciembre de 2015 versus 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	$ 119	$ 2.279
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	128	2.394
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	49	746
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3.124	2.014
Tasa de cambio - TRM	35	24
Tasa de cambio - EURO / PESOS	16	1
Precio de acciones IGBC	4.835.702	5.909.659
Carteras colectivas	7.399	1.562
Valor en riesgo total	$ 4.838.380	$ 5.910.253

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a al Peso Colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el Dólar (USD) y Euro (EUO).

De acuerdo al límite de descobertura que este establecido en la política de inversión de la sociedad se puede tener exposición a moneda extranjera.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente, esta incluye el disponible en todas las monedas excepto cuentas corrientes o recaudadoras:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Euro	$ 496	$ 25
Dólar americano	1.240	979
Pesos colombianos	39.661.730	28.833.835
Total	$ 39.663.466	$ 28.834.839

(Continúa)

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés manteniendo un portafolio diversificado en tasa fija y tasa variable.

Perfil

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros (títulos representativos de deuda) de la Sociedad que devengan interés es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	$ 668.025	$ 1.603.752
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	501.315	1.507.260
Total	$ 1.169.340	$ 3.111.012

6.4 Riesgo operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO- de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. está alineado con sus objetivos estratégicos y con su cultura organizacional, contando con el apoyo constante de la alta Dirección, constituyéndose éste en uno de los factores clave de éxito para el mantenimiento a través del tiempo del sistema de gestión de riesgos.

El SARO permite de manera integral, identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). La estrategia de la Compañía en términos de gestión de riesgos operacionales es la de propender por la mitigación de estos riesgos en la medida de lo posible e independientemente de si han producido pérdidas económicas; acorde con el apetito de riesgo definido por la Compañía.

Es así como durante el 2015 se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, procedimientos y programas de sensibilización y entrenamiento tanto para colaboradores internos como para proveedores y Outsourcing de servicios. Dentro de las actividades desarrolladas este año por la Dirección de Riesgo Operativo están:

- Revisión de riesgos de manera periódica por parte de los dueños de los diferentes subprocesos, apoyados por el área de gestión de riesgo operacional.

- Revisión anual y por muestreo de la solidez de los controles definidos para la mitigación de riesgos.

(Continúa)

- Monitoreo a la implementación de planes de acción surgidos como resultado de visitas de auditoria Interna, auditoría externa y otros órganos de control, de identificaciones o valoraciones de riesgos, o como respuesta a la ocurrencia de eventos de riesgos.

- Administración de los eventos de riesgo y su adecuado registro contable en los casos que aplica.

- Realización de pruebas del plan de continuidad del negocio que permite que vayamos hacia el camino de la maduración de la recuperación de los procesos en caso de desastre. Estamos día a día en el proceso de mejora continua con el objetivo de mantener la disponibilidad de la información hacia los clientes.

- Realización de Comités de Riesgo Operacional (6 en 2015) y reportes a Junta Directiva (3 en 2015). En ambas instancias, se monitorearon tanto el perfil de riesgo de la Compañía como los eventos de Riesgo Operacional presentados durante los periodos de revisión. Así mismo, se hizo revisión de temas relacionados con la administración general de Riesgos Operacionales en sus diferentes etapas de gestión.

Durante el año 2015 se registraron 119 eventos de riesgo operativo y se contabilizaron gastos netos por valor de $246 millones.

Cumplimiento circular externa 042 de 2012 y ley 1581 del 2012 protección de datos personales

Old Mutual Sociedad Fiduciaria tiene definidas e implementadas políticas, procedimientos y procesos encaminados a asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, dentro de su estructura de control interno, por medio de monitoreos periódicos realizados por el área de Riesgo Operacional y Seguridad IT, se verifica el cumplimiento de las normas relacionadas con Seguridad de la Información en las diferentes áreas de la Compañía. Al mismo tiempo, esta área está activamente involucrada en los proyectos y nuevas iniciativas de negocio que impacten la seguridad de la Información y se encarga de la coordinación de actividades como escaneos de vulnerabilidades en sus diferentes sistemas con sus respectivos planes de acción para su mitigación.

Old Mutual tiene definidas e implementadas políticas, procedimientos y procesos encaminados a asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, dentro de su estructura de control interno, por medio de monitoreo periódicos realizados por el área de Riesgo Operacional y Seguridad IT, se verifica el cumplimiento de las normas relacionadas con Seguridad de la Información en las diferentes áreas de la Compañía. Al mismo tiempo, esta área está activamente involucrada en los proyectos y nuevas iniciativas de negocio que impacten la seguridad de la Información y se encarga de la coordinación de actividades como escaneos de vulnerabilidades en sus diferentes sistemas con sus respectivos planes de acción para su mitigación.

(Continúa)

Durante el 2015 se reforzaron controles, medidas de seguridad, procedimientos de control y monitoreo buscando mitigar entre otros riesgos: fuga de información, conflictos de interés, errores operativos. Para tal fin se han realizado actividades como:

- Monitoreo de asignación de perfiles de usuario.
- Monitoreo de las estaciones de trabajo (hardening).
- Análisis de vulnerabilidad en páginas web y servidores de la compañía.
- Visitas a proveedores actuales o potenciales que tratan datos personales e información sensible y confidencial.
- Monitoreo de tráfico de salida de información por email, internet, USB, etc.
- Monitoreo de alertas de ataques de seguridad
- Políticas y procedimientos de seguridad y de protección de datos personales.
- Monitoreo de software instalado en los equipos de usuario final.
- Monitoreo de las modificaciones en el directorio activo.
- Monitoreo de gestión antivirus

Cumplimiento ley 603 de 2000

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 603 de 2000, Old Mutual, actúa conforme a las Leyes y normativas para la protección de la propiedad intelectual y derechos de autor en cuanto a la adquisición de tecnología y la utilización de software licenciado. Así mismo cuenta con procedimientos de control interno que buscan asegurar que el cumplimiento de dichas normas sea satisfactorio, aplicando el mismo a su inventario de aplicativos y revisándolo periódicamente.

6.5 Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de Terrorismo (SARLAFT) acorde con lo definido en el Capítulo. XI. Título. I, de la Circular Básica Jurídica, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (Decreto 663 de 1993) y demás normas aplicables, lo mismo que las mejores prácticas internacionales en esta materia.

(Continúa)

El modelo de riesgos implantado en la Sociedad contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT:
- Metodología de análisis de riesgos
- Identificación de riesgos
- Perfil de riesgo
- Determinación de los factores de riesgos asociados
- Tratamiento de riesgos

Durante el 2015 en cumplimento del SARLAFT se desarrollaron:

a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento

Trimestralmente a la Junta Directiva se presentaron informes sobre la gestión de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo:

- Indicadores de gestión desarrollada
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

b. Procedimientos y políticas

Se incorporan al manual SARLAFT como elementos del sistema sobre los que se apoya la gestión. Durante el período se realizó la actualización al manual, como consecuencia de la dinámica del sistema.

c. Medición de riesgos

La evaluación de riesgos y los testing a los controles se desarrolló en su totalidad en el primer y segundo semestre, de igual forma se adelantaron:

- Monitoreo de vinculación a nuevos clientes
- Monitoreo de operaciones (transacciones)
- Identificación de PEPS y monitoreo

(Continúa)

- Se revisaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado (OFAC) y las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes.

d. Gestión administración de riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la Sociedad. A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

En general el comportamiento de los riesgos y su evaluación final en el año 2015, mostró un perfil residual bajo para Sociedad.

e. Formación

Durante el periodo se realizaron los cursos SARLAFT presenciales y on-line para el personal y se emitieron periódicamente los Boletines de Financial Crime Prevention como parte del refuerzo en temas de prevención de lavado de dinero y financiación de terrorismo.

f. Órganos de control

Trimestralmente el sistema fue revisado por la Revisoría Fiscal quien presentó los informes a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento. La Auditoría Interna también presentó su informe anual a la Junta Directiva y al Oficial de cumplimiento indicando que el modelo está ajustado.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Caja	$ 100	$ 100	$ 100
Saldos bancarios en moneda nacional	13.060.574	1.372.116	3.175.465
Saldos bancarios en moneda extranjera	1.066	2.506	2.892
Provisión (1)	(915.658)	(686.157)	(144.405)
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 12.146.082	$ 688.565	$ 3.034.052

(Continúa)

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable y a costo amortizado para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda			
Títulos de tesorería –TES	$ -	$ -	$ 2.756.089
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	-	-	-
Otros emisores nacionales	1.169.340	3.111.012	4.008.680
Total instrumentos representativos de deuda	1.169.340	3.111.012	6.764.769
Instrumentos de patrimonio y participación			
Participación fondo de inversión colectiva	$ 23.503	$ -	$ -
Otros títulos de participación – reserva estabilización Fonpet (1)	26.002.655	24.560.915	22.155.341
Total instrumentos de participación	26.026.158	24.560.915	22.155.341
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	$ 27.195.498	$ 27.671.927	$ 28.920.110
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI (2)			
Otras	$ 408.449	$ 357.082	$ 317.337
	$ 408.449	$ 357.082	$ 317.337

(1) Con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011, las entidades administradoras de recursos del Fonpet deben mantener una reserva de

(Continúa)

estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos. El monto mínimo de reserva de estabilización de rendimientos es el 1% del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administren.

(2) Las inversiones a variación patrimonial corresponden a inversiones en títulos participativos (acciones) en Servibanca S.A., Deceval S.A. y ACH S.A.

9. CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comisión de administración (1)	$ 1.371.000	$ 2.406.836	$ 1.779.651
En operaciones conjuntas – Consorcios (2)	550.353	744.005	845.464
Otras cuentas por cobrar (3)	382.290	113.657	234.920
Deterioro (Provisiones) otras cuentas por cobrar (4)	(103.472)	(49.600)	(4.147)
	$ 2.200.171	$ 3.214.898	$ 2.855.889

(1) Corresponde a la comisión generada en la administración de encargos fiduciarios, patrimonios autónomos y fondos de inversión colectiva.

(2) Corresponde a la apropiación de las cuentas por cobrar por comisiones y otras cuentas por cobrar de los Consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol).

(3) El rubro de otras cuentas por cobrar está compuesto por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Retenciones en la fuente de los fondos administrados	$ 260.186	$ 17.899	$ 13.997
Cuentas por cobrar fideicomisos	122.104	95.758	220.923
	$ 382.290	$ 113.657	$ 234.920

(4) Corresponde a la provisión por deterioro sobre cuentas por cobrar de Fondos de Inversión Colectiva y Fideicomisos las cuales se encuentran 100% provisionadas por no ser recuperables y no existir procesos de cobro sobre las mismas.

(Continúa)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Saldo inicial	$ (49.600)	$ (4.147)	$ (4.147)
Gasto por provisión	(53.872)	(113.733)	-
Recuperación	-	68.280	-
Saldo final	$ (103.472)	$ (49.600)	$ (4.147)

10. IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2014
Impuesto de renta	$ 1.186.618	$ 1.376.626	$ 1.336.189
Operaciones conjuntas	942	942	-
	$ 1.187.560	$ 1.377.568	$ 1.336.189

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL Y OPERACIONES CONJUNTAS

La Sociedad Fiduciaria valora las inversiones en subsidiarias y en operaciones conjuntas de acuerdo con el numeral 6.2.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida para la Superintendencia Financiera de Colombia, por el método de participación patrimonial.

El saldo de las inversiones en subsidiarias y en operaciones conjuntas a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones en subsidiarias (1)	$ 136.372.759	$ 137.825.867	$ 128.551.113
Operaciones conjuntas (2)	9.741	142.226	501.274
	$ 136.382.500	$ 137.968.093	$ 129.052.387

(Continúa)

(1) A continuación se presenta el resumen de información financiera de inversiones reconocidas bajo el método de participación de Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., con la Compañía Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A:

	Participación	Utilidad / (pérdida)	Costo inicial inversión	Utilidad acumulada MPP	Participación de partidas del patrimonio	Participación en la utilidad	Total inversión MPP Fiduciaria
31 de diciembre de 2015	50.36268%	$ 46.414.396	$ 52.343.452	$ 58.750.740	$ 1.903.033	$ 23.375.534	$ 136.372.759
31 de diciembre de 2014	50.36268%	$ 55.360.804	$ 52.343.452	$ 57.601.230	$ -	$ 27.881.185	$ 137.825.867
01 de enero de 2014	50.36268%	$ 34.533.238	$ 52.343.452	$ 76.207.661	$ -	$ -	$ 128.551.113

(2) Corresponde a la apropiación de los estados financieros de los Consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol).

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo:

	Terrenos y edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2014	$ 17.599	$ -	$ 19.525	$ 37.124
Adiciones	-	16.957	4.590	21.547
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 17.599	$ 16.957	$ 24.115	$ 58.671
Saldo al 1 de enero de 2015	$ 17.599	$ 16.957	$ 24.115	$ 58.671
Revaluación	2.872	-	-	2.872
Depreciación clasificada al costo por método de eliminación (1)	(880)	-	-	(880)
Adiciones	-	-	34.506	34.506
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 19.591	$ 16.957	$ 58.621	$ 95.169

(Continúa)

	Terrenos y edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	$ -	$ -	$ (14.978)	$ (14.978)
Depreciación del ejercicio	$ (587)	$ (16.957)	$ (6.130)	$ (23.674)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ (587)	$ (16.957)	$ (21.108)	$ (38.652)
Saldo al 1 de enero de 2015	$ (587)	$ (16.957)	$ (21.108)	$ (38.652)
Depreciación del ejercicio	(637)	-	(27.237)	(27.875)
Eliminación depreciación (1)	880	-	-	880
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ (344)	$ (16.957)	$ (48.345)	$ (65.647)
Valor en libros				
Al 1 de enero de 2014	$ 17.599	$ -	$ 4.547	$ 22.146
Al 31 de diciembre 2014	17.012	-	3.007	20.019
Al 31 de diciembre de 2015	$ 19.247	$ -	$ 10.276	$ 29.523

(1) Teniendo en cuenta las políticas de la Sociedad se usó el método de eliminación para el registro del avaluó del junio de 2015, reclasificando la depreciación como menor valor del costo.

El valor razonable del edificio de acuerdo al avalúo técnico se determinó utilizando los siguientes métodos:

Modelo de reevaluación: Consiste en realizar un análisis de la oferta de inmuebles similares, en principio dentro de la misma zona de influencia y alternativamente en sectores de alguna manera comparables, Conforme lo requiere la aplicación de este método valuatorio, los datos que conforman la muestra del estudio de mercado, fueron previamente analizados, clasificados e interpretados. Por lo tanto su presentación se realiza organizadamente partiendo de factores y características genéricas hasta las particularidades propias del inmueble, terminando con las conclusiones del razonamiento que se utilizó para desarrollar el estimativo del valor.

Método del coste: Se conoce en el medio valuador del país como el método de reposición, se investigan los costos directos y totales para la construcción de un inmueble similar y de acuerdo con la edad del bien se deprecia para así llegar a un valor aproximado.

(Continúa)

Ya que no se trata de una edificación nueva, el punto de partida fue determinar el valor de reposición, o de construirlo nuevo aplicando un factor de depreciación.

Utilizando el nivel 2 de "Jerarquías de valor razonable, se identificaron ofertas comparables pero no idénticas dado que no existe en el mercado inmuebles totalmente comparables con el objeto de estudio.

Para el modelo de reevaluación se utilizó el método comparativo de mercado con base en ofertas de predios en la zona oriental de la carrera 7, en el municipio de Chía-Cundinamarca.

Para el modelo del coste se empleó el método de depreciación de Heidecke. Para valorar las construcciones se identificaron los prototipos de construcción y se aplicaron los costos de reposición de acuerdo con los materiales y técnicas constructivas actuales. Para calcular los costos totales de construcción, se utilizó como guía aquellos publicados en la revista Construdata # 174.

No se tienen restricciones, gravámenes ni garantías sobre la propiedad planta y equipo.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al 1 de enero	$ 1.728.951	$ 1.728.951
Cambio en el valor razonable	203.406	-
Saldo al 31 de diciembre	$ 1.932.357	$ 1.728.951

Los ingresos provenientes de las propiedades de inversión que están incluidos en el resultado por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

	31 de diciembre de 2015
Revaluación de las propiedades de inversión	$ 203.406

De acuerdo a los avalúos realizados el 24 de junio de 2015 por la firma de tasación Adarve e Hijos Ltda, el valor razonable presento un incremento de $ 203,406.

Las propiedades de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y al corte del 1 de enero de 2014 no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados.

(Continúa)

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valorización entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones normales en la que ambas partes han actuado con conocimiento y voluntariamente.

Las propiedades de inversión corresponden al lote 3 Finca San Pablo ubicado en el Municipio de Chía.

Se realizó la valoración del lote por la compañía Adarve Bienes Raíces e Hijos Ltda. Con el fin de determinar su valor razonable a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La valoración realizada consistió en el uso básico del método de comparación o de mercado, el cual corresponde al modelo del valor razonable.

Modelo de valor razonable: Consiste en realizar un análisis de la oferta de inmuebles similares, en principio dentro de la misma zona de influencia y alternativamente en sectores de alguna manera comparables, Conforme lo requiere la aplicación de este método valuatorio, los datos que conforman la muestra del estudio de mercado, fueron previamente analizados, clasificados e interpretados. Por lo tanto su presentación se realiza organizadamente partiendo de factores y características genéricas hasta las particularidades propias del inmueble, terminando con las conclusiones del razonamiento que se utilizó para desarrollar el estimativo del valor. De manera concreta en referencia a la comparación de ofertas de venta de lotes en la zona inmediata de localización. Utilizando el nivel 2 de "Jerarquías de valor razonable, se identificaron ofertas comparables pero no idénticas dado que no existe en el mercado inmuebles totalmente comparables con el objeto de estudio.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad reconoce como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Sociedad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se reconocen como activos intangibles, entre otros:

- Proyectos en desarrollo
- Licencias de Software

La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo periodo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la sociedad espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determina en función del tiempo en el que la Sociedad espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de

(Continúa)

la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

El movimiento de activos intangibles comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Proyectos en desarrollo	Licencias de software	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2014	$ 152.305	$ 309.243	$ 461.548
Adquisiciones	70.209	80.469	150.678
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 222.514	$ 389.712	$ 612.226
Saldo al 1 de enero de 2015	$ 222.514	$ 389.712	$ 612.226
Adquisiciones	652.641	251.053	903.694
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ 875.155	$ 640.765	$ 1.515.920
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2014	$ (152.305)	$ (254.947)	$ (407.252)
Amortización del ejercicio	(70.209)	(110.688)	(180.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ (222.514)	$ (365.635)	$ (588.149)
Saldo al 1 de enero de 2015	$ (222.514)	$ (365.635)	$ (588.149)
Amortización del ejercicio	-	(198.307)	(198.307)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ (222.514)	$ (563.942)	$ (786.456)
Valor en libros			
Al 1 de enero de 2014	$ -	$ 54.296	$ 54.296
Al 31 de diciembre de 2014	-	24.077	24.077
Al 31 de diciembre de 2015	$ 652.641	$ 76.823	$ 729.464

No existen restricciones o gravámenes sobre los intangibles.

(Continúa)

Amortización y cargo por deterioro

La amortización de intangibles dependerá del periodo durante el cual la Sociedad espera recibir beneficios económicos futuros asociados al mismo. Los valores capitalizables para los costos de desarrollo son los siguientes:

Nombre del proyecto	Valor capitalizable 2015
Carteras Colectivas - Decreto	$ 517.117
Carteras Colectivas – Retención en la Fuente	1.296
Eficiencia	12.461
Optimización FIC's	121.767
	$ 652.641

15. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los activos no financieros es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pólizas	$ 225.199	$ 320.899	$ 252.947
Contribuciones	-	-	4.382
Operaciones conjuntas (1)	-	-	201.509
Anticipos a contratos y proveedores	1.768	9.107	1.014
Anticipos a empleados	3.921	16.011	9.726
	$ 230.888	$ 346.017	$ 469.578

(1) Corresponde a la apropiación de los activos no financieros de los Consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol).

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Provisión para impuesto sobre la renta y CREE

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto de renta del período corriente	$ 788.508	$ 894.704
Impuesto de renta CREE	283.863	267.251
Sobretasa del impuesto de renta CREE	117.702	-
Subtotal impuestos período corriente	1.190.073	1.161.955
Impuestos diferidos netos del período	(235.954)	23.080
Subtotal de impuestos diferidos	(235.954)	23.080
Total	$ 954.119	$ 1.185.035

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

La compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, al CREE y a la sobretasa del CREE, para una tasa nominal impositiva total del 43% en 2018, 42% en 2017, 40% en 2016, 39% en el 2015 y 34% en el 2014, 2019 y subsiguientes.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

El CREE, para los año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Las base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Sobretasa al CREE:

Creada mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, con vigencia de cuatro años, comprendidos entre el año 2015 y el 2018; se calcula sobre la misma base gravable determinada para el CREE, siempre y cuando esta sea superior a $800 millones de pesos. Las tarifas por sobretasa aplicables son: 5% para 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018. Estas se aplican sobre la base indicada en el párrafo anterior, disminuida en $800 millones.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la compañía, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	$ 24.988.612	$ 30.189.072
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Tarifa 39% Año 2015 y 34% Año 2014)	9.745.559	10.264.284
Gastos no deducibles	1.427.515	815.954
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(10.439.309)	(6.330.039)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(382.279)	(81.257)
Diferencias Permanentes (Utilidad Colgaap vs NCIF)	602.633	(3.483.908)
Total gasto del impuesto del período	$ 954.119	$ 1.185.035

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías subordinadas y operaciones conjuntas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la compañía no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su subsidiaria, debido a que la Sociedad tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción de la NIIF 12).

La compañía tiene una participación del 50.36% en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y cesantías. Para el año 2015 la inversión tiene un costo fiscal de $26.305.796 y costo bajo norma internacional de $ 136.700.805 y para el año 2014 tiene un costo fiscal de $ 26.305.796 y costo bajo norma internacional de $ 138.153.913. Las diferencias entre el costo fiscal y el costo IFRS no se tienen en cuenta para constituir impuesto diferido por ganancia ocasional por no tener expectativa de venta en un futuro previsible, toda vez que corresponde a acciones entre compañías del grupo.

d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversa.

(Continúa)

Año 2015

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2015
Impuestos diferidos activos			
Activos intangibles	$ 12.219	$ 7.655	$ 19.874
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, planta y equipo	66.462	8.927	75.389
Provisiones pasivas no deducibles y otros	23.925	395.689	419.614
Subtotal	102.606	412.271	514.877
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones renta fija	-	(80.812)	(80.812)
Activos intangibles	(7.875)	(4.205)	(12.080)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, planta y equipo	(78.938)	(91.300)	(170.238)
Subtotal	(86.813)	(176.317)	(263.130)
Total	$ 15.793	$ 235.954	$ 251.747

Año 2014

	Saldo al 1 de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2014
Impuestos diferidos activos			
Activos intangibles	$ 5.721	$ 6.498	$ 12.219
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, planta y equipo	1.033	65.429	66.462
Provisiones pasivas no deducibles y Otros	113.025	(89.100)	23.925
Subtotal	119.779	(17.173)	102.606
Impuestos diferidos pasivos			
Activos intangibles	-	(7.875)	(7.875)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, planta y equipo	(80.906)	1.968	(78.938)
Subtotal	(80.906)	(5.907)	(86.813)
Total	$ 38.873	$ (23.080)	$ 15.793

(Continúa)

e. Efecto de impuestos corrientes y deferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

La Sociedad no presenta efectos de los impuestos corrientes y diferidos por los componentes que afectan la cuenta de otros resultados integrales.

f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Sociedad no ha asumido posiciones tributarias que le generen incertidumbre o riesgo de sanciones por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comisiones (1)	$ 184.359	$ 199.729	$ 85.928
Impuestos (2)	-	105.292	-
Dividendos y excedentes	789	463	463
Proveedores y servicios por pagar	439.909	434.911	295.509
Retenciones y aportes laborales	-	361.612	900
Otras cuentas por pagar	44.485	-	564.166
En operaciones conjuntas - Consorcios (3)	424.441	547.841	1.252.120
Descuentos nómina por pagar	-	1.661	102
Servicios recibidos no facturados	44.880	70.583	33.565
Cesantía comercial (4)	1.112.715	782.736	860.832
	$ 2.251.578	$ 2.504.828	$ 3.093.585

(1) Corresponde a los gastos generados por la fuerza comercial para la distribución de sus productos, las cuales son pagadas mensualmente.

(2) Este rubro corresponde a la retención en la fuente que se encontraba pendiente de girar en 2014 a los fideicomisos.

(3) Corresponde a la apropiación en los estados financieros de la Fiduciaria de las cuentas por pagar de los Consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol).

(4) Corresponde al cálculo mensual que se efectúa sobre el pago de la comisiones a la fuerza de ventas. Dicho cálculo se realiza sobre la base de las comisiones y se aplica una tasa del 8.33% de conformidad con el código de comercio.

(Continúa)

18. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

A 01 de enero de 2014, se incorporan como activos los contratos de leasing de computadores, se ajustan las tasas utilizadas y se reconocen dentro del rubro de propiedad planta y equipo por $5,410 y equipo siendo depreciados totalmente en el año 2014.

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por provisiones para beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2015, 1 de enero y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios de corto plazo (1)	$ 512.446	$ 263.527	$ 286.098
Beneficios de largo plazo (2)	71.500	114.607	66.841
	$ 583.946	$ 378.134	$ 352.939

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, 01 de enero y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cesantías	$ 63.002	$ 46.303	$ 62.226
Intereses sobre cesantías	6.875	5.213	6.583
Bono mera liberalidad	180.659	151.804	128.840
Vacaciones	66.957	60.207	88.449
Bono directivos	194.953	-	-
	$ 512.446	$ 263.527	$ 286.098

(2) La Sociedad actualmente contempla la prima no salarial de antigüedad como beneficio a largo plazo. El movimiento del año es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
A 1 de enero	$ 114.607	$ 66.841
Ajuste por actualización del cálculo actuarial	(31.411)	59.518
Pagos a los empleados	(11.696)	(11.752)
A 31 de diciembre	$ 71.500	$ 114.607

(Continúa)

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Tasa de inflación	3%	3%	3%

Los beneficios a empleados en su parte corriente son exigibles a cancelar máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte no corriente, es exigible en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

Adicionalmente a estos beneficios, la sociedad hace aportes a un plan de beneficios a largo plazo para sus directores y ejecutivos mediante pagos basados en acciones. En la nota 28 se describe este plan.

20. PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Impuestos (1)	$ 660.348	$ 453.571	$ 585.209
Comisiones anticipadas fideicomisos	-	5.552	16.033
	$ 660.348	$ 459.123	$ 601.242

(1) El detalle de impuestos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
IVA	$ 24.169	$ 16.461	$ 22.338
Retenciones en la fuente	396.803	230.962	179.527
Impuesto a la equidad Cree	214.254	182.336	206.012
Impuesto al Patrimonio	-	-	117.291
Otros	25.122	23.812	60.041
	$ 660.348	$ 453.571	$ 585.209

(Continúa)

21. PATRIMONIO

Capital social

El capital autorizado está representado en 500.000.000 acciones de valor nominal de $100 pesos cada una de las cuales están suscritas y pagadas 484.914.844 acciones al 31 de diciembre de 2015 y 01 de enero y 31 de diciembre de 2014.

Reservas

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Reserva legal (1)	$ 9.255.103	$ 7.380.840	$ 4.910.562
Reserva ocasional			
A disposición de la Junta Directiva	4.000.000	4.000.000	4.519.589
Por disposiciones fiscales	9.685	14.570	1.283
	$ 13.264.788	$ 11.395.410	$ 9.431.435

(1) La Sociedad debe constituir una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Con la reserva se pueden enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidades neta del año anterior	$ 18.742.631	$ 29.222.365
Reintegro reserva (Decreto 2336/95)		
Utilidad año anterior	4.885	(13.287)
Reserva legal	(1.874.263)	(2.470.278)
Reserva ocasional	-	(4.000.000)
Dividendos a pagar en efectivo	16.873.253	22.738.800

(Continúa)

	Se pagará un dividendo en efectivo de $34.7963225 por acción pagaderos en efectivo	Se pagará un dividendo en efectivo de $46.8923570 por acción pagaderos en efectivo
Total dividendos decretados	$ 16.873.253	$ 22.738.800

Los dividendos efectivamente pagados durante el año 2015 fueron:

Accionistas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Old Mutual Holding de Colombia S.A.	$ 14.684.821	$ 19.789.616
Old Mutual Seguros de Vida S.A.	2.037.308	2.745.525
Old Mutual Global Investments S.A.	150.799	203.220
Rafael Jaramillo S.	154	207
Hernán Vargas H.	85	115
José Guillermo Peña	85	115
Otros	1	2
	$ 16.873.253	$ 22.738.800

Superávit por el método de participación patrimonial

El superávit por la aplicación del método de participación patrimonial con pensiones durante el año 2015, fue de $1,903,033. Para el año 2014 no hubo variación del patrimonio de Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se detalla las comisiones por tipo de negocio causadas por la sociedad por tipo de negocio:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Fondos de inversión colectiva	$ 7.607.834	$ 7.161.698
Fiducia de inversión	1.732.001	1.084.629
Fiducia de administración	19.331	28.640
Fiducia de garantía	10.896	75.858
Pasivos pensionales	270.085	222.800
Otras comisiones	6.106	7.620
Comisión consorcios	1.185.555	2.706.786
	$ 10.831.808	$11.288.031

(Continúa)

22.1 Ingresos y gastos en operaciones conjuntas

Corresponde a la apropiación de los ingresos y gastos de los estados financieros de las unidades de gestión de cada uno de los consorcios en los cuales Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. tiene participación:

	31 de diciembre de 2015			
	Consorcio SOP (Fonpet)	Consorcio PEM (Emcali)	Unión Temporal Old Mutual – HSBC (Ecopetrol)	Total
Participación	36.04%	20.00%	62.50%	
Ingresos en operaciones conjuntas				
Rendimientos en operaciones repo y simultáneas	$ 2,660	-	-	$ 2,660
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	3,539	146	-	3,685
Comisiones y honorarios	1,019,418	188,154	662,280	1,869,852
Otros ingresos	410	-	-	410
Recuperaciones	1,936	-	-	1,936
	$ 1,027,963	188,300	662,280	$ 1,878,543
Gastos en operaciones conjuntas				
Comisiones	$ 36,358	14	115,294	$ 151,666
Gastos de personal	46,674	-	-	46,674
Honorarios	72,321	-	5,135	77,456
Impuestos	8,087	11,059	7,550	26,696
Gastos bancarios	-	-	2,968	2,968
Arrendamientos	8,299	-	-	8,299
Mantenimiento y reparaciones	24	-	-	24
Depreciaciones	18	-	-	18
Amortizaciones	278	-	-	278
Seguros	-	773	79,863	80,636
Otros gastos	298,528	28,398	-	326,926
Ganancias y pérdidas	557,376	148,056	451,470	1,156,902
	$ 1,027,963	188,300	662,280	$ 1,878,543

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

	Consorcio SOP (Fonpet)	Consorcio PEM (Emcali)	Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol)	Total
Participación	36.04%	20.00%	62.50%	
Ingresos en operaciones conjuntas				
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	$ 5,822	169	-	$ 5,991
Comisiones y honorarios	1,553,217	188,153	886,291	2,627,661
Otros ingresos	456	-	-	456
Recuperaciones	787	-	3,954	4,741
	$ 1,560,282	188,322	890,245	$ 2,638,849
Gastos en operaciones conjuntas				
Comisiones	$ 44,824	20	78,091	$ 122,935
Gastos de personal	39,697	-	-	39,697
Honorarios	64,900	18,797	9,579	93,276
Impuestos	21,581	11,435	9,785	42,801
Gastos bancarios	-	-	7,724	7,724
Arrendamientos	6,809	-	-	6,809
Mantenimiento y reparaciones	6	-	-	6
Depreciaciones	6	-	-	6
Amortizaciones	177	-	-	177
Provisiones	1,828	-	-	1,828
Seguros	-	-	127,892	127,892
Otros gastos	277,450	16,460	-	293,910
Ganancias y pérdidas	1,103,004	141,610	657,174	1,901,788
	$ 1,560,282	188,322	890,245	$ 2,638,849

(Continúa)

Se constituyó un contrato de colaboración empresarial para asesoría externa inmobiliaria con la firma RCCF S.A.S. con el fin de unir esfuerzos y realizar una eficiente administración del Fondo de Inversión Colectiva Comprar para Arrendar I y futuros fondos inmobiliarios participando las utilidades de la administración del Fondo. Como resultado de esta operación la Sociedad registro un gasto por el contrato con la compañía RCCF S.A.S. durante el año 2015 por la suma de $409.944.

22.3 Gastos por comisiones

A continuación se relacionan los gastos por comisiones:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Comisiones fuerza de ventas	$ 1.505.060	$ 1.329.330
Cesantía agencias comerciales	371.981	113.343
	$ 1.877.041	$ 1.442.673

23. OTROS DIVIDENDOS

El siguiente es el detalle de los dividendos recibidos de inversiones participativas de carácter obligatorio indicados en la nota 3.5:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Dividendos ACH Colombia S.A.	$ 2.099	$ 623
Dividendos Servibanca S.A.	33.684	10.709
	$ 35.783	$ 11.332

24. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación se detallan los gastos de personal:

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Alimentación al personal	$ 2.418	$ 258
Aportes salud, pensión y otros	463.887	433.769
Asistencia medica	538	89
Auxilios al personal	56.219	63.305
Bonificaciones	289.488	223.165
Capacitación	6.153	21.364
Prestaciones sociales	248.279	260.784
Horas extras	834	1.640
Indemnizaciones	35.244	84.470
Intereses sobre cesantías	7.220	6.745
Otras bonificaciones	8.951	4.488
Prima de antigüedad	16.474	71.088
Salario integral	1.342.989	1.197.236
Sueldos	757.061	763.366
	$ 3.235.755	$ 3.131.767

25. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos generales de administración:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Avisos en prensa	$ 13.832	$ 1.120
Comunicaciones	35.405	10.664
Correo	46.577	41.820
Gastos por riesgo operacional	246.250	16.943
Elementos de aseo y cafetería	38.482	32.481
Equipo de computación	7.158	2.400
Impresión	5.474	-
Libros, suscripciones, periódicos	1.277	875
Notariales	123	538
Pasajes y alojamientos	37.682	42.446
Procesamiento datos	100.743	123.375
Casino y restaurante	100.419	1.021
Gastos de mercadeo	125.819	52.148
Publicidad y propaganda	289.626	1.090.771
Registro mercantil	2.965	2.248
Servicio de aseo	18.320	12.714
Servicio de vigilancia	10.466	9.939
Servicio Uso de Red	43.343	46.593
Servicios de almacenaje	4.270	3.501

(Continúa)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Transportes y fletes	645	1.557
Útiles y papelería	15.165	3.261
Utilidad contrato colaboración	249.909	89.525
Viáticos nacionales	9.189	-
Arrendamientos	-	59.826
Otros	9.245	86.964
	$ 1.412.384	$ 1.732.730

26. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Intereses	$ -	$ 700
Honorarios junta directiva	18.183	8.416
Revisoría fiscal y auditoria interna	143.573	230.785
Asesorías jurídicas	65.791	79.207
Asesorías financieras	25.278	61.600
Otros honorarios	1.278.443	1.774.056
Impuestos	959.473	1.001.559
Contribuciones Superfinanciera	38.025	63.433
Agremiaciones	138.670	116.028
Seguros cumplimiento	76.253	67.649
Seguro vida colectivo	7.305	8.737
Póliza infidelidad y riesgo	565.185	344.166
Otros seguros	212	289
Mantenimiento equipo computación	2.030	1.750
Mantenimiento equipo oficina	-	450
Licencias aplicativos	226.946	176.311
Reparaciones locativas	29.090	40.006
Multas y sanciones	-	34.201
Reconocimientos comisión consorcios	869.300	147.326
Impuestos asumidos y otros	34.348	156.901
	$ 4.478.105	$ 4.313.570

(Continúa)

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos neto:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Otros ingresos		
Aportes fondos privados	$ 42.975	$ -
Bonificaciones	108.829	108.545
Riesgo operativo	284	-
Honorarios no gravados	29.720	81.233
Partidas conciliatorias	283.693	-
Prima de antiguedad	47.885	11.569
Publicidad y relaciones publicas	12.340	-
Reparaciones locativas	16.340	-
Servicios financieros	238.395	127.848
Revaluación propiedades de inversión	203.406	-
Impuestos	480.526	98.840
Otros Ingresos	126.853	13.640
Recuperación de gastos	117.083	14.831
Comisiones	-	222.536
Revisoría fiscal	-	100.443
	1.708.329	779.485
Otros gastos		
Gastos Comisión Ach	(130.164)	(12.003)
Gastos custodia portafolio de inversión	(356.214)	(261.381)
Otras comisiones nomina	-	(36.363)
Gastos comisión sebra Banco de la República	-	(35.157)
Otros	(21.459)	(117.664)
	(507.837)	(462.568)
Otros ingresos y gastos neto	$ 1.200.492	$ 316.917

28. INTERESES

Este valor corresponde a los ingresos por concepto de intereses bancarios, percibidos de las cuentas de ahorros y los respectivos gastos, los cuales para el año 2015 ascendieron $167,341 y para el año 2014 $26,040.

29. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene los siguientes acuerdos de pago basado en acciones:

(Continúa)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la compañía tenía los siguientes acuerdos de pagos basados en acciones los cuales se liquidan con instrumentos de patrimonio y se describen a continuación:

	Descripción del premio			Vida contractual		Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión
Plan	Acciones restringidas	Opciones	Dividendos	Años	Servicio (años)	Rendimiento(Medición)
Plan de opciones sobre acciones		✓		hasta 10 años	3	
Plan de Acciones con restricciones	✓		✓	No menos de 3 años	-	
Plan con participación de rendimientos	✓		✓	No menos de 3 años	No menos de 3 años	Cumplimiento de objetivos en la situación financiera (ESP) y en la rentabilidad financiera (ROE)

El principio básico de estos planes es que la compañía actualice el valor razonable de las opciones que se conceden durante un periodo de tiempo determinado y que está vinculado con las condiciones de rendimiento de los directivos.

Plan de opciones sobre acciones (Share Option Plans -SOPs)

Se considera que este plan tiene un periodo de rendimientos similar al plan acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares – SRPs). El valor razonable de este plan concedido en marzo de 2010 con un periodo de concesión de 3 años, fue distribuido dentro del periodo comprendido entre enero de 2009 y marzo de 2013 (4.25 años).

Acciones con restricciones (Share Reward Plan - Restricted Shares - SRPs)

El valor razonable de este beneficio se considera como el precio de la acción en la fecha de su concesión. La Sociedad actualizará este beneficio en marzo de 2016 con base en los resultados del año 2015.

Las obligaciones relacionadas con el plan "SRPs" están cubiertas por Casa matriz a través de un fideicomiso, en este caso, se ha asumido que el fideicomiso va a ser rentable después de cubrir los costos y recibir dividendos y por tanto se espera que no se genere ningún gasto en la compañía. Sin embargo; en caso de que el fideicomiso resulte una pérdida para Casa Matriz, ésta se reserva el derecho de reclamar esas pérdidas a la Sociedad.

(Continúa)

El número y los precios promedio ponderados al ejercer las opciones de acciones son los siguientes:

En miles de opciones	Promedio ponderado del precio del ejercicio	Número de opciones
Existentes al 1 de enero	$ 6.714	2
Anuladas durante el período	-	-
Ejercidas durante el período	4.940	2
Concedidas durante el período	4.131	1
Existentes al 31 de diciembre	4.940	2
Disponibles para el ejercicio a 31 de diciembre	$ -	$ -

Para las opciones existentes al 31 de diciembre de 2015, el rango del precio de ejercicio está entre $4,131 y $ 4.940 en miles de opciones y una vida contractual media ponderada de 2.5 años.

El valor razonable de estos planes corresponde a $8.951 y fueron reconocidos en el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

30. COMPROMISOS DE CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad en cuanto al manejo adecuado de su capital, están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.5.3.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.

b. La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 01 de enero y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. La relación de solvencia de los periodos anteriormente mencionados es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2014
Margen de solvencia	$ 104.184.113	$ 54.727.958	$ 55.400.540

(Continúa)

31. CONTINGENCIAS

Provisiones para Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2015, 01 de enero y 31 de diciembre de 2014 no existe provisión para contingencias legales.

Procesos ante autoridades judiciales

Al 31 de diciembre de 2015, se cuenta con un total de un (1) proceso ordinario laboral adelantado en contra de Old Mutual Fiduciaria S.A. promovido por un ex socio y exempleado de una agencia comercial de Old Mutual Fiduciaria S.A.

No se ha considerado necesario constituir provisiones sobre este proceso debido a que los fallos de primera y segunda instancia han sido proferidos a favor de Old Mutual Fiduciaria S.A.

Procesos ante autoridades administrativas

Contamos con una investigación administrativa adelantada por Parques Naturales Nacionales Los Corales del Rosario y San Bernardo, originada por la realización de una construcción en terreno protegido por parte de la fideicomitente en el bien objeto de un contrato de fiducia mercantil irrevocable administrado por Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A. sin los permisos requeridos por la autoridad correspondiente y sin notificación a la Sociedad administradora.

Es importante señalar que a la fecha no se ha establecido provisión sobre esta contingencia, toda vez que en caso de ser impuesta una multa por los hechos objeto de la investigación, el valor será asumido por la fideicomitente, de conformidad con los términos contractuales.

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Subordinadas con participación junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.

(Continúa)

2. Sociedades subordinadas: incluye las Sociedads donde la Sociedad tiene control de acuerdo con la definición de control según artículo 35 de la ley 222 de 1995.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no presenta transacciones con sus miembros de junta y con sus accionistas.

A continuación se relacionan las subordinadas:

Subordinadas	**Participación**
Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.	50.36%

Las transacciones más representativas para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2015	Old Mutual Valores Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.	Old Mutual Holding de Colombia S.A.
Recuperación comisión ACH	$ 2.680	$ 26.671	$ 84.570	$ 587
Gasto contrato de colaboración	-	174.936	-	74.973
Gasto por servicio uso de red	-	-	43.343	-

31 de diciembre de 2014	Old Mutual Valores Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Old Mutual Seguros de Vida S.A.	Old Mutual Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías S.A.	Old Mutual Holding de Colombia S.A.
Recuperación comisión ACH	$ 2.433	$ 29.676	$ 77.126	$ 588
Gasto por arrendamiento	-	43.323	-	16.503
Gasto contrato de colaboración	-	62.667	-	26.857
Gasto por servicio uso de red	-	-	46.593	-

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2015, registran bonificaciones con ejecutivos las cuales se observan en la nota 19 por $194.953.

33. HECHOS POSTERIORES

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas el 29 de febrero de 2016. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sociedad.

34. EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NCIF

Como se indica en la nota 2.1, estos son los primeros estados financieros individuales preparados conforme a las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF).

Las políticas contables establecidas en la nota 3 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2015, de la información comparativa presentada en estos estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y en la preparación de un estado de situación financiera inicial con arreglo a las NCIF al 1 de enero de 2014 (la fecha de transición de la Sociedad).

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NCIF ha afectado la situación financiera y el rendimiento financiero de la Sociedad se presenta en los siguientes Estados Financieros y las notas que los acompañan.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, la Sociedad no aplicó en la transición a las NCIF, ni en el periodo de transición la clasificación y medición de las inversiones contempladas en la NIC 39 y NIIF 9, las políticas contempladas se fundamentan en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

34.1 Exenciones

A continuación, se incluyen las exenciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Sociedad a las NCIF:

Costo atribuido de la propiedad, planta, equipos y propiedades de inversión.

La Sociedad utilizó el valor razonable (avalúos técnicos) como costo atribuido para los terrenos, edificaciones y propiedades de inversión. Para los demás activos utilizó la opción costo reconocido al 31 de diciembre de 2013.

(Continúa)

34.2 Cambios en políticas contables en el año de adopción

A continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Sociedad de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NCIF.

Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo de la Sociedad junto con las notas correspondientes. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Las cuentas de contingencia y de orden no deben ser presentadas en los estados financieros.

Acuerdos conjuntos

En una operación conjunta las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. Bajo NCIF, una operación conjunta es un tipo de acuerdo conjunto en el cual el partícipe debe reconocer su parte de activos y pasivos conjuntos, así como de los ingresos y gastos conjuntos.

Las normas contables colombianas no contemplan disposiciones que traten el tema de la contabilización de las operaciones conjuntas.

Arrendamientos

Las normas contables colombianas son derivadas de disposiciones tributarias. La clasificación como arrendamiento financiero u operativo depende de lo establecido en el artículo 127-1 del Estatuto Tributario y en otras normas que lo reglamenta. Bajo NCIF, la clasificación como arrendamiento financiero u operativo depende del grado en que los riesgos y ventajas inherentes al activo son transferidos a un tercero.

Las descripciones y dinámicas contenidas en el Decreto 2650 de 1993 exigen que los derechos sobre arrendamientos financieros sean presentados como parte de la cuenta de Activos Intangibles – Derechos, generándose el entendimiento que dichas partidas deben ser contabilizadas de forma similar a los activos intangibles. Las NCIF requieren que los derechos capitalizados sean presentados como parte de las propiedades, planta y equipo y depreciados en períodos posteriores aplicando criterios similares a bienes de similar naturaleza y uso.

(Continúa)

Impuestos corrientes y diferidos

Las NCIF exigen la aplicación del método del pasivo basado en el balance (de diferencias temporarias), mientras que en las normas locales se exige la aplicación del método del pasivo basado en el resultado (método del diferido).

Bajo la normatividad contable colombiana el impuesto diferido se registra sobre las diferencias temporales y se calculan con base en la tasa impositiva actual, mientras que en las NCIF el impuesto diferido se calcula a partir de las tasas que estarán vigentes cuando las diferencias sean recuperadas.

Las NCIF exigen que la diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal, considere una diferencia temporaria que da lugar tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

Las NCIF requieren que se reconozca un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Las normas locales no permiten el reconocimiento de activos derivados de pérdidas fiscales no amortizadas.

Propiedad, planta y equipo

En las normas contables colombianas no existen disposiciones que exijan la revisión anual de las estimaciones de vida útil y método de depreciación. En general, las estimaciones iníciales son mantenidas durante la vida útil del bien, salvo que una condición especial relacionada con la obsolescencia o deterioro del bien requiera disminuir la vida útil originalmente establecida.

En las normas contables colombiana no se distingue entre activos tangibles destinados para propósitos administrativos (propiedad, planta y equipo) y activos tangibles que generan rentas y plusvalías que bajo NCIF se clasifican como Propiedades de Inversión.

La valorización de activos en las normas contables colombianas como consecuencia de la realización de un nuevo avalúo es reconocida como un componente separado en Otros activos y en el patrimonio sin afectar el costo del activo. Bajo NCIF, la revaluación, aplicada en la fecha de transición o en períodos posteriores modifica el costo del activo, estableciendo una nueva base de costo para la depreciación del activo.

(Continúa)

Activos intangibles

En las NCIF, los gastos pre operativos, los gastos de publicidad y los desembolsos por estudios e investigaciones no son sujetos de capitalización como activo. En las normas contables colombianas estas partidas son capitalizables.

Pasivos estimados y provisiones

El término provisiones es utilizado en Colombia, tanto en el contexto de ajustes en el valor de los activos (provisiones de activos) como en la estimación de obligaciones normales o litigiosas. Las NCIF no utilizan el concepto provisión para referirse a las provisiones de activos. Una provisión es un pasivo y en consecuencia una obligación presente, por lo que no es adecuado referirse como provisiones a las estimación de las pérdidas por deterioro de los activos.

34.3 Explicación en cifras de la transición de PCGA anteriores (COLGAAP) a las NCIF

Las siguientes conciliaciones proveen una cuantificación de los efectos de la transición a las NCIF al 1 de enero de 2014 (balance de apertura) y 31 de diciembre de 2014 (estado de situación financiera) y por el período 2014 para estado de resultado integral.

34.3.1 Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura –ESFA y Estado de Situación Financiera para el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Para efectos de la presentación indicada a continuación, los instrumentos financieros comprenden los saldos de las inversiones, derivados, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar:

		1 de enero de 2014			31 de diciembre de 2014		
	Nota	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF
Activos							
Efectivo y equivalentes a efectivo	a	$ 3.033.952	$ 100	$ 3.034.052	$ 623.522	$ 65.043	$ 688.565
Inversiones	b	55.215.198	103.074.636	158.289.834	53.977.723	112.019.379	165.997.102
Cuentas por cobrar	c	2.314.043	1.888.775	4.202.818	2.595.831	2.021.753	4.617.584
Propiedades, planta y equipo	d	925.860	(903.714)	22.146	936.425	(916.406)	20.019
Propiedad de inversión	e	-	1.728.951	1.728.951	-	1.728.951	1.728.951
Activos intangibles		54.296	-	54.296	24.077	-	24.077
Impuesto diferido	f	87.982	31.797	119.779	119.558	(16.952)	102.606
Otros activos	g	106.310.102	(105.851.264)	458.838	106.659.932	(106.339.033)	320.899
Total activos		$ 167.941.433	$ (30.719)	$ 167.910.714	$ 164.937.068	$ 8.562.735	$ 173.499.803

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Notas a los Estados Financieros

		1 de enero de 2014			31 de diciembre de 2014		
	Nota	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF
Pasivos							
Obligaciones financieras	H$	$ -	$ 5.410	$ 5.410	$ -	$ -	$ -
Cuentas por pagar	i	2.165.760	927.825	3.093.585	1.943.307	561.521	2.504.828
Provisiones	j	464.783	(464.783)	-	349.344	(349.344)	-
Impuesto diferido	f	-	80.906	80.906	1.392	85.421	86.813
Beneficios a empleados	k	-	358.339	358.339	-	266.411	266.411
Impuestos corrientes	L	-	355710	355.710	-	451.279	451.279
Otros pasivos	k	1.492.252	(1.252.120)	240.132	1.049.433	(929.866)	119.567
Total pasivos		4.122.795	11.287	4.134.082	3.343.476	85.422	3.428.898
Patrimonio							
Capital social		48.491.484	-	48.491.484	48.491.484	-	48.491.484
Reservas		9.431.435	-	9.431.435	11.395.410	-	11.395.410
Revalorización del patrimonio	N	10	(10)	-	10	(10)	-
Utilidad del ejercicio	O	24.702.776	-	24.702.776	18.742.631	10.261.406	29.004.037
Ganancias retenidas	P	-	76.207.661	76.207.661	-	80.206.085	80.206.085
Ganancias no realizadas	Q	81.192.933	(80.167.478)	1.025.455	82.964.057	(81.990.178)	973.879
Ajuste en la aplicación por primera vez de las NCIF	r	-	3.917.821	3.917.821	-	10	10
Total patrimonio		163.818.638	(42.006)	163.776.632	161.593.592	8.477.313	170.070.905
Total pasivo más patrimonio		$ 167.941.433	$ (30.719)	$ 167.910.714	$ 164.937.068	$ 8.562.735	$ 173.499.803

a) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se reclasificó a efectivo y equivalente de efectivo el saldo de caja menor por $100 reconocida en COLGAAP como otros activos.

Al 31 de diciembre de 2014 la diferencia entre COLGAAP y NCIF ($65,043) corresponde a la apropiación del rubro de bancos de los negocios conjuntos de la Sociedad ($64,943) y la reclasificación a efectivo y equivalente de efectivo del saldo de caja menor de $100.

b) Inversiones

Los ajustes en inversiones corresponden a:

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 55.215.198	$ 53.977.723
Reconocimiento del crédito mercantil como inversión (1)	22.097.649	22.097.649
Reversión amortización de crédito mercantil (1)	4.066.324	4.066.324
Reclasificación de valorización Inversiones disponibles para la venta en títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización En Bolsa (2)	80.763.107	80.792.143
Eliminación valoración por variación patrimonial (3)	(80.561.378)	(80.561.378)
Valoración método de participación patrimonial (3)	76.207.661	85.482.415
Incorporación a Inversiones de acuerdos conjuntos (4)	501.274	142.226
Saldo según NCIF	$ 158.289.835	$ 165.997.102

(1) El crédito mercantil de la compra de acciones de Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. realizada en octubre de 2008, fue reconocido como un mayor valor de la inversión. Producto de lo anterior, se genera una reclasificación a inversiones por $22,097,649, así como la reversión de la amortización del crédito mercantil, aumentando la cuenta de inversiones en $4,066,324.

(2) La Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia financiera de Colombia define las Instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014, donde el efecto de la valorización de los valores participativos no inscritos en bolsa de valores (participación en Sociedads del grupo Old Mutual, ACH, Deceval y Servibanca las cuales no cotizan en bolsa) se reconocen como un mayor valor de la inversión, bajo COLGAAP esta valorización se reconoce como otros activos. Producto de lo anterior, las inversiones aumentaron en $80,763,107 a causa de la reclasificación efectuada. Durante el periodo de transición la valorización de las acciones fue actualizada en $29,036.

(3) Para efecto de la valorización de los valores participativos no inscritos en bolsa de valores (participación en Sociedades del grupo Old Mutual las cuales no cotizan en bolsa) se reconocen como un mayor valor de la inversión. Según lo establecido en la circular 034 de 2014 de la Superintendencia financiera de Colombia, la cual indica en el numera 6.2.1. Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos "De acuerdo con el artículo 35

(Continúa)

de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados". Por lo anterior y teniendo en cuenta que la participación de la Sociedad Old Mutual Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Old Mutual Pensiones y Cesantías es del 50.36268% se aplicó el método de participación patrimonial generando un ajuste por ($76,207,661) y se eliminó la valoración por variación patrimonial de la misma ($80,561,378).

(4) De acuerdo al análisis realizado, la Sociedad determinó que los consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol), son operaciones conjuntas. Por lo tanto, se reconocen las inversiones que posee la Sociedad en cada uno de estos acuerdos conjuntos en relación a su participación. Este reconocimiento generó un aumento en las inversiones por $501,274 y $142,226 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; respectivamente.

c) Cuentas por cobrar

Los ajustes en cuentas por cobrar corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 2.303.303	$ 2.570.713
Reclasificación de créditos a empleados a cuentas por cobrar (1)	3.249	-
Reclasificación anticipo impuesto de renta a cuentas por cobrar (2)	1.336.189	1.377.568
Incorporación cuentas por cobrar de acuerdos conjuntos (2)	549.337	644.185
Saldo según NCIF	$ 4.192.078	$ 4.592.466

(1) Corresponde a la reclasificación de los créditos a empleados por valor de $3,249 del rubro de otros activos a cuentas por cobrar. Estos créditos son otorgados a los funcionarios de acuerdo con las políticas establecidas por la Sociedad. Estos préstamos se recuperan directamente por nómina. La Sociedad evaluó la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo calificada en categoría "A" Riesgo Normal, las cuales no requieren la constitución de provisiones. Al 31 de diciembre de 2014 esta partida fue regularizada en su totalidad.

(2) Corresponde a la reclasificación del anticipo por impuesto de renta del rubro de otros activos por $1,336,190, ya que debe ser reconocido como una cuenta por

(Continúa)

cobrar. Durante el periodo de transición, este concepto fue actualizado este en $41,378.

(3) De acuerdo al análisis realizado, la Sociedad determinó que los consorcios PEM 2012, SOP y la unión temporal OLD MUTUAL – HSBC son operaciones conjuntas. Por lo tanto, se reconocen las cuentas por cobrar que posee la Sociedad en cada uno de estos acuerdos conjuntos en relación a su participación. Este reconocimiento generó un aumento en las cuentas por cobrar de $549,337 y 644,185 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; respectivamente.

Para el reconocimiento bajo NCIF, el rubro de provisiones ($13.219) se incorporó como deterioro a las cuentas por cobrar comisiones de negocios fiduciarios, reconociendo así un valor neto de $1,766,432 en estas cuentas por cobrar.

d) Propiedades, planta y equipo

Los ajustes en propiedades, planta y equipo corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 925.860	$ 936.425
Reclasificación de terrenos a propiedad de inversión (1)	(922.823)	(922.823)
Incorporación edificación (2)	17.599	17.599
Ajuste depreciación edificación (2)	-	292
Baja de activos muebles y enseres (3)	(3.037)	(3.037)
Ajuste depreciación muebles y enseres y equipo de cómputo por baja y por reversión de depreciación (4)	-	(8.437)
Incorporación arrendamiento Financiero (5)	4.547	4.547
Depreciación arrendamiento Financiero (5)	-	(4.547)
Saldo según NCIF	$ 22.146	$ 20.019

(1) Corresponde a la reclasificación del terreno (lote tres de San Pablo) ubicado en la finca de Fusca como propiedad de inversión. El valor contable de este terreno es de $922,823.

(2) Corresponde a edificación sobre el lote de San Pablo y de acuerdo con el avaluó realizado por la firma externa avaladora Adarve e Hijos LTDA presenta un valor de $24.274. Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A, tiene una participación en esta propiedad del 72.50%, por lo tanto; el valor incorporado al rubro de edificaciones

(Continúa)

es de $17,599. Durante el año de transición, la depreciación de la edificación fue ajustada en $292, ajuste que fue generado por la diferencia de vida útil entre COLGAAP (20 años) y NCIF (30 años).

(3) El rubro de equipo, muebles y enseres de oficina disminuyó a causa de la baja de activos de menor cuantía que no cumplían con la política de reconocimiento en NCIF de "activo" de propiedad, planta y equipo. Este rubro fue ajustado en $3.037 generando una pérdida por convergencia a NCIF. Durante el año de transición se ajustó la depreciación en COLGAAP de los activos dados de baja con la conversión a NCIF.

(4) Durante el periodo de transición se realizó la reversión de la depreciación de aquellos activos llevados directamente al gasto bajo IFRS. El valor de ajuste en el periodo de transición equivale a $8,437.

(5) La Sociedad tenía suscrito 1 contrato de arrendamiento operativo de equipos de cómputo y servidores al cierre del 31 de Diciembre de 2013 (el contrato fue firmado en el año 2011 con vigencia de 3 años). Con la NIC 17, este contrato es considerado como arrendamiento financiero ya que el valor de los pagos mínimos del arrendamiento es al menos equivalente al valor razonable del activo y el arrendamiento cubre más del 75% de la vida económica del activo. Producto de la incorporación del arrendamiento financiero, la propiedad, planta y equipo aumentó en $4.547, fue reconocido un pasivo de la proyección de la obligación por pagar por $5.410 y se generó una diferencia en ajuste por conversión de estados financieros por $863. Durante el periodo de transición, el arrendamiento financiero incorporado como activo fue depreciado en su totalidad.

e) Propiedad de Inversión

El terreno (lote tres de San Pablo) ubicado en la finca de Fusca fue considerado como propiedad de inversión de acuerdo con la NCIF, debido a que este terreno no tiene un uso futuro determinado, y no se ha definido si la propiedad será ocupada por el dueño o será vendida en el corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio. Se considera que el terreno es mantenido para obtener plusvalías, por lo tanto; debe ser reconocido por separado de las propiedades, planta y equipo.

En el proceso de convergencia, la Sociedad valorizó su propiedad de inversión a costo atribuido haciendo uso de la exención expresada en la NIIF 1, mediante tasación realizada por la empresa externa Adarve e Hijos LTDA. El avaluó de esta propiedad es de $2,384,760, de los cuales el 72.5% corresponde a Old Mutual Sociedad Fiduciaria S.A., por lo tanto; el valor reconocido para esta propiedad es de $1,728,951.

(Continúa)

f) Activo y pasivo por Impuesto Diferido

A continuación se relaciona el detalle del impuesto diferido a 1 de enero de 2014:

	Impuesto diferido por cobrar	Impuesto diferido por pagar
Propiedad, planta y equipo	$ 1.033	$ 80.613
Activación contrato Leasing	-	293
Gastos pagados por anticipado	2.661	-
Cargos diferidos	3.061	-
Otros pasivos cuenta PUC 259595	18.931	-
Pasivo cesantía comercial	25.509	-
Bonificación quinquenio	43.805	-
Pasivos cuenta PUC 289595	24.779	-
Saldo según NCIF	119.779	80.906
Saldo según COLGAAP	87.982	-
Ajuste NCIF	$ 31.797	$ 80.906

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	Impuesto diferido por cobrar	Impuesto diferido por pagar
Otros activos	$ 12.219	$ 7.875
Propiedad, planta y equipo	83.694	78.938
Pasivos estimados y provisiones y otros	6.693	-
Saldo según NCIF	102.606	86.813
Saldo según COLGAAP	119.558	1.392
Ajuste NCIF	$ (16.952)	$ 85.421

g) Otros activos

Los ajustes en otros activos corresponden a:

(Continúa)

OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 106.320.842	$ 106.685.050
Reclasificación de caja menor a efectivo y equivalente de efectivo (1)	(100)	(100)
Reconocimiento de cargos diferidos como gasto (2)	(17.025)	(5.140)
Reversión saldo de obras de arte (3)	(6.000)	(6.000)
Reclasificación de créditos a empleados a cuentas por cobrar (4)	(3.248)	-
Reconocimiento del cargo diferido por Impuesto al patrimonio como gasto (5)	(147.508)	-
Reclasificación consorcios y unión temporal a inversiones y cuentas por cobrar (6)	(1.050.610)	(851.353)
Reclasificación de valorización Inversiones (7)	(80.763.107)	(82.157.929)
Reclasificación de valorización propiedad, planta y equipo (8)	(429.827)	(806.128)
Reconocimiento del crédito mercantil como inversión (9)	(22.097.649)	(21.134.815)
Reclasificación anticipo impuesto de renta a cuentas por cobrar (10)	(1.336.190)	(1.377.568)
Saldo según NCIF	$ 469.578	$ 346.017

(1) El saldo de caja menor por $100 fue reclasificado a efectivo y equivalente de efectivo.

(2) Los gastos anticipados y cargos diferidos son ajustados en la convergencia a NCIF ya que no cumplen con la política en IFRS de "reconocimiento de un activo intangible". El ajuste al 01 de enero de 2014 está integrado por pólizas de seguros ($7,825), contribuciones ($4,621) y útiles y papelería ($4,579). Al 31 de diciembre de 2014 las pólizas de seguros y las contribuciones están amortizadas en su totalidad, sin embargo; el rubro de útiles y papelería por $5,140 sigue vigente, ya que en COLGAAP este concepto es reconocido como gasto diferido.

(3) El rubro de obras de arte por $6,000 fue ajustado ya que no existe evidencia objetiva de su existencia.

(4) El saldo de créditos a empleados por $3,248 fue reclasificado al rubro de cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2014 este rubro fue regularizado en su totalidad.

(Continúa)

(5) El saldo del rubro de activo diferido por Impuesto al patrimonio ($147,508) generó un ajuste por conversión de estados financieros ya que no cumple con la definición de un activo bajo NCIF. En la normatividad local, la Sociedad registra como activos diferidos el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza en 48 cuotas entre el año 2011 y 2014. Bajo NIC 37 párrafo 11, se debe reconocer una cuenta por pagar para impuesto al patrimonio dado que no existe incertidumbre en el monto a pagar, como tampoco en la fecha a desembolsar el pago. Al 31 de diciembre de 2014 no existe saldo para este rubro.

(6) Los consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol) son operaciones conjuntas. Por lo tanto; las inversiones y cuentas por cobrar que posee la Sociedad en cada uno de estos acuerdos conjuntos en relación a su participación deben ser reconocidas en el rubro correspondiente. De lo anterior, se realizó una reclasificación que disminuye otros activos en $1,050,610 al 01 de enero de 2014 y $851,353 al 31 de diciembre de 2014.

(7) Con las NCIF, la valorización de los valores participativos no inscritos en bolsa de valores debe ser reconocida como un mayor valor de la inversión. De lo anterior, se realizó una reclasificación que disminuye otros activos en $80,763,107 al 01 de enero de 2014 y $82,157,929 al 31 de diciembre de 2014.

(8) La valorización de terrenos por $429,827 y $806,128 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; respectivamente fue reversada contra el superávit por valorización, ya que en NCIF la propiedad de inversión está valorizada a costo atribuido (Ver literal e de esta nota).

(9) El crédito mercantil de la compra de acciones de Old Mutual Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. realizada en octubre de 2008, debe ser reconocida como un mayor valor de la inversión. Producto de lo anterior, se genera una reclasificación a inversiones por $22,097,649 al 01 de enero de 2014, así como la reversión de la amortización del crédito mercantil reconocida en COLGAAP durante el periodo de transición por $962,834 al 31 de diciembre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que la plusvalía relacionada con la subordinada Old Mutual Administradora de Pensiones y Cesantías S.A. se incluye como importe en libros de la inversión y no se realiza la amortización de esta plusvalía conforme a la metodología establecida por la Sociedad.

(10) Para efectos de revelación, el anticipo por impuesto de renta ($1,336,190) debe ser reconocido como una cuenta por cobrar. Durante el periodo de transición, este concepto fue actualizado este en $41,378.

El concepto de otros activos en NCIF hace referencia a activos no financieros, por lo tanto; con la convergencia NCIF este rubro será denominado en adelante como "activos no financieros".

(Continúa)

h) Obligaciones financieras

El ajuste en obligaciones financieras al 01 de enero de 2014 corresponde registro de la obligación por incorporación de arrendamiento Financiero por $5,410. La Sociedad tenía suscrito 1 contrato de arrendamiento operativo de equipos de cómputo y servidores al cierre del 31 de diciembre de 2013 (el contrato fue firmado en el año 2011 con vigencia de 3 años). Con la NIC 17, este contrato es considerado como arrendamiento financiero ya que el valor de los pagos mínimos del arrendamiento es al menos equivalente al valor razonable del activo y el arrendamiento cubre más del 75% de la vida económica del activo. Producto de la incorporación del arrendamiento financiero, fue reconocido un pasivo de la proyección de la obligación por pagar por $5.410.

i) Cuentas por pagar

Los ajustes en cuentas por pagar corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 2.165.760	$ 1.943.307
Reclasificación de provisiones a cuentas por pagar (1)	72.879	12.350
Ajuste cuentas por pagar (2)	(75.027)	-
Reclasificación consorcios y unión temporal a cuentas por pagar (3)	1.252.120	929.866
Servicios recibidos no facturados reconocidos como cuentas por pagar (4)	33.565	70.583
Reclasificación de impuestos a otros pasivos (pasivos no financieros en NCIF) (5)	(355.712)	(451.278
Saldo según NCIF	$ 3.093.585	$ 2.504.828

(1) Se identificaron $72,879 en el rubro de provisiones que deben pertenecer a cuentas por pagar, ya que son conceptos asociados a erogaciones ya causadas sobre las que no se ha recibido la factura o similar, por lo tanto; se procedió a efectuar su reclasificación. Durante el año de transición, se realizó la reversión de $60,529 ya que la obligación de pago fue efectiva.

(2) Se identificaron $75,027 en el rubro de cuentas por pagar sobre los cuales existe una probabilidad remota de efectuar su pago. Se realizó la reversión generando un ajuste por conversión de estados financieros. Durante el periodo de transición, esta partida fue ajustada en COLGAAP.

(Continúa)

(3) Los consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol) son operaciones conjuntas. Por lo tanto; los pasivos que posee la Sociedad en cada uno de estos acuerdos conjuntos en relación a su participación deben ser reconocidas en el rubro correspondiente. Por lo anterior, se realizó una reclasificación del rubro de otros pasivos a cuentas por pagar por $1,252,120. Durante el periodo de transición, este rubro fue ajustado a $929,866.

(4) Para efectos de revelación, la provisión de los servicios recibidos no facturados es reclasificada del rubro de provisiones a cuentas por pagar por $33,565 al 1 de enero de 2014. Esta partida fue ajustada a $70,583 al 31 de diciembre de 2014.

(5) Para efectos de revelación, los impuestos corrientes son reclasificados de cuentas por pagar al 01 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 por $355,710 y $451,279; respectivamente.

j) Provisiones

Los ajustes en provisiones corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 464.783	$ 349.344
Reclasificación a cuentas por pagar (1)	(72.879)	(12.350)
Reclasificación de obligaciones laborales a otros pasivos (pasivos no financieros en NCIF) (2)	(358.339)	(266.411)
Servicios recibidos no facturados reconocidos como cuentas por pagar (3)	(33.565)	(70.583)
Saldo según NCIF	$ -	$ -

(1) Se identificaron $72,879 en el rubro de provisiones que deben pertenecer a cuentas por pagar, ya que son conceptos asociados a erogaciones ya causadas sobre las que no se ha recibido la factura o similar, por lo tanto; se procedió a efectuar su reclasificación. Durante el año de transición, se realizó la reversión de $60,529 ya que la obligación de pago fue efectiva.

(2) Las obligaciones laborales provisionadas (beneficios a empleados en NCIF) son reclasificadas al rubro de beneficios a empleados según NCIF.

(3) Para efectos de revelación, la provisión de los servicios recibidos no facturados es reclasificada del rubro de provisiones a cuentas por pagar por $33,565 al 1 de enero de 2014. Esta partida fue ajustada a $70,583 al 31 de diciembre de 2014.

(Continúa)

k) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ -	$ -
Reclasificación de provisiones a beneficios a empleados (1)	358.339	266.411
Saldo según NCIF	$ 358.339	$ 266.411

(1) Las obligaciones laborales provisionadas (beneficios a empleados en NCIF) son reclasificadas al rubro de beneficios a empleados según NCIF.

l) Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ -	$ -
Reclasificación de cuentas por pagar a impuestos corrientes (1)	355.710	451.279
Saldo según NCIF	$ 355.710	$ 451.279

(1) Para efectos de revelación, los impuestos corrientes son reclasificados de cuentas por pagar al 01 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 por $355,710 y $451,279; respectivamente.

m) Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a las obligaciones por impuestos corrientes. Los ajustes en otros pasivos corresponden a:

	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP	$ 1.492.252	$ 1.049.433
Reclasificación consorcios y unión temporal a cuentas por pagar (1)	(1.252.120)	(929.866)
Saldo según NCIF	$ 240.132	$ 119.567

(1) Los consorcios SOP (Fonpet), Consorcio PEM (Emcali) y la Unión Temporal Old Mutual –HSBC (Ecopetrol)son operaciones conjuntas. Por lo tanto; los pasivos que posee la compañía en cada uno de estos acuerdos conjuntos en relación a su participación deben ser reconocidas en el rubro correspondiente. Por lo anterior,

(Continúa)

se realizó una reclasificación del rubro de otros pasivos a cuentas por pagar por $1,252,120. Durante el periodo de transición, este rubro fue actualizado a $929,866.

El concepto de otros pasivos en NCIF hace referencia a pasivos no financieros, por lo tanto; con la convergencia NCIF este rubro será denominado en adelante como "pasivos no financieros".

n) Revalorización del patrimonio (ajustes por inflación)

Bajo los COLGAAP, hasta el año 2006 se registraron ajustes por inflación los cuales se revirtieron debido a que no se cumplen los criterios de la NIC 29 para reconocer estos ajustes. Esta reversión fue por $ 10.

o) Utilidad del ejercicio

Ver nota 33.3.2 Conciliación del resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

p) Ganancias retenidas

Corresponden al reconocimiento de la apropiación por las diferencias entre el patrimonio COLGAAP y NCIF de las entidades filiales aplicando el método de participación patrimonial por $76,207,661. Ver literal 3 numeral b de la nota 33.

Para el año 2014 se realizaron las partidas correspondientes a ajustes por convergencia por $3,998,423, excepto lo que corresponde a revalorización del patrimonio.

q) Ganancias no realizadas

Las variaciones en el superávit corresponden a:

	Nota	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Saldo según COLGAAP		$ 81.192.933	$ 82.964.057
Eliminación valoración por variación patrimonial	b	(80.561.378)	(81.927.164)
Valorización edificaciones	d	17.599	17.599
Actualización valorización propiedad de inversión	e	376.301	(80.613)
Saldo según NCIF		$ 1.025.455	$ 973.879

(Continúa)

r) Ajuste en la aplicación por primera vez de las NCIF

Corresponde al ajuste por conversión a NCIF el cual se detalla a continuación

	Nota	1 de enero de 2014
Reversión amortización de crédito mercantil	b	$ 4.066.324
Baja de muebles y enseres	d	(3.037)
Efecto neto en incorporación arrendamiento Financiero	d	(863)
Ajuste neto del impuesto diferido	f	(49.109)
Reconocimiento del cargo diferido por Impuesto al patrimonio como gasto	g	(147.508)
Reconocimiento de gastos diferidos como gasto	g	(17.023)
Reversión saldo de obras de arte	g	(6.000)
Ajuste cuentas por pagar	i	75.027
Reversión revalorización del patrimonio		10
Saldo según NCIF		$ 3.917.821

A excepción de la revalorización del patrimonio, para el año 2014 de acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo a las disposiciones de las NCIF estas partidas fueron realizadas y reconocidas como ganancias retenidas toda vez que su recuperación a través de la realización efectiva con un tercero no va a ser efectuada, su realización se reconoce por su naturaleza, y de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos según NCIF. A continuación se relaciona la realización de estas partidas:

Concepto	Nota	Utilidades Realizadas	Superávit
Reversión amortización de crédito mercantil	b	$ 4.066.324	$ -
Baja de muebles y enseres	d	(3.037)	-
Efecto neto en incorporación arrendamiento Financiero	d	(863)	-
Ajuste neto del impuesto diferido	f	31.503	(80.612)
Reconocimiento del cargo diferido por Impuesto al patrimonio como gasto	g	(147.508)	-
Reconocimiento de gastos diferidos como gasto	g	(17.023)	-
Reversión saldo de obras de arte	g	(6.000)	-
Ajuste cuentas por pagar	i	75.027	-
Saldo según NCIF		$ 3.998.423	$ (80.612)

(Continúa)

34.3.2 Conciliación del resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2014

	Nota	COLGAAP	Efecto de transición a NCIF	NCIF
Operaciones continuas				
Ingreso de actividades ordinarias				
Ingresos por Comisiones		$ 11.288.031	$ -	$ 11.288.031
Ingresos en operaciones conjuntas		2.638.849	-	2.638.849
Gastos en operaciones conjuntas		(2.638.849)	-	(2.638.849)
Gastos por comisiones		(1.442.673)	-	(1.442.673)
Utilidad operacional		9.845.358	-	9.845.358
Otros ingresos	a	21.007.287	9.199.728	30.207.015
Gastos por beneficios a empleados		3.131.767	-	3.131.767
Gastos generales de administración	b	1.738.277	(5.547)	1.732.730
Gastos por depreciación y amortización	c	1.044.026	(950.143)	93.883
Pérdidas por deterioro de activos financieros		591.351	-	591.351
Otros gastos	d	4.472.823	(159.253)	4.313.570
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		19.874.401	10.314.671	30.189.072
Gasto de impuesto sobre la renta	e	1.131.770	53.265	1.185.035
Ganancia (pérdida) del ejercicio		$ 18.742.631	$ 10.261.406	$ 29.004.037

a) Otros ingresos

El efecto de transición a NCIF en el año 2014 para otros ingresos comprende:

- Ingreso por valoración de inversiones utilizando el método de participación patrimonial por $27,881,184.

(Continúa)

- Reversión de dividendos causados en COLGAAP por ($18,606,430). Estos ingresos están reconocidos en NCIF por medio de la valoración de inversiones utilizando el método de participación patrimonial.

- Ingreso por reversión de cuentas por pagar de ($75,026) donde utiliza como contrapartida el rubro de otros ingresos.

b) Gastos generales de administración

El efecto de transición a NCIF en el año 2014 para los gastos generales de administración comprende:

- La obligación del arrendamiento financiero fue reconocida en su totalidad durante el año 2014 en COLGAAP, por lo tanto; el rubro de gasto por arrendamiento presenta una disminución en NCIF de $6,108.

- Ajuste del cargo diferido por útiles y papelería ($562), ya que este concepto no es reconocido como activo en NCIF.

c) Gastos por depreciación y amortización

El efecto de transición a NCIF en el año 2014 para los gastos de depreciación y amortización comprende:

- Depreciación de los equipos bajo arrendamiento financiero por $4,547.

- Ajuste por depreciación de la edificación (disminución del gasto por $292), generada por la diferencia en la vida útil entre COLGAAP y NCIF.

- Ajuste de la depreciación bajo COLGAAP de los activos dados de baja con la conversión a NCIF y la reversión de la depreciación de aquellos activos llevados directamente al gasto que no cumplen con la política de reconocimiento de "propiedades, planta y equipo". El ajuste neto genera un aumento del gasto de $8,437.

- Reversión de la amortización del crédito mercantil por $962,834 contabilizada en COLGAAP. Con la convergencia a NCIF, este concepto fue reclasificado de otros activos a inversiones.

d) Otro Gastos

El efecto de transición a NCIF en el año 2014 para otros gastos comprende:

- Reversión de la amortización del impuesto al patrimonio contabilizada en COLGAAP por $147,508, ya que este concepto fue ajustado con la convergencia a NCIF.

(Continúa)

- Reversión de la amortización de los gastos anticipados y cargos diferidos contabilizados en COLGAAP por $7,825 y $4,621; respectivamente, ya que estos rubros fueron ajustados con la convergencia a NCIF.

- Reconocimiento del gasto por intereses del arrendamiento financiero por $700.

e) Impuesto a las ganancias

El efecto de transición a NCIF para el año 2014 corresponde al ajuste del impuesto diferido por $53,265 (Ver nota 15).

34.3.3 Efecto en el flujo de efectivo entre COLGAAP y NCIF correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2014

El ajuste material al estado de flujos de efectivo del año 2014 corresponden a la apropiación por el método de participación en las utilidades bajo IFRS, es decir el cambio de las utilidades de las entidades subordinadas con la convergencia genero un ajuste por apropiación por valor de $ 27,881,185.

Las diferencias en presentación de COLGAAP a NCIF corresponden a:

La presentación de la variación de las inversiones que bajo COLGAAP se presentaban como actividades de inversión bajo NCIF se presenta como actividades de operación. Los dividendos recibidos se continúan presentando como actividades de inversión, pero en un rubro aparte de la variación neta, debido a que bajo COLGAAP se presentaban dentro de la variación de inversiones.

Bajo COLGAAP los impuestos corrientes se presentaban como un rubro de variación de impuestos, gravámenes y tasas; bajo NCIF se continúa presentando como actividad de operación, sin embargo el pago de los impuesto corrientes se presenta en un rubro aparte.

Los intereses pagados por las obligaciones financieras que bajo COLGAAP se presentaban netos en la variación de obligaciones financieras, bajo NCIF se presenta de manera independiente.